



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

RÍO GALLEGOS, 21 NOV 2011

**VISTO:**

El Expediente N° 647.142-CPE-11; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita la aprobación del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial: Profesorado de Artes Visuales;

Que el Artículo 37° de la Ley Nacional N° 26.206 determina que el Estado Nacional y las provincias tienen competencia en la planificación de las ofertas de carreras y en los diseños curriculares, relativos a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia;

Que la mencionada Ley determina en su Artículo 71° la formación docente, teniendo la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa;

Que esta formación tendrá una duración de CUATRO (4) años, según lo establece el Artículo 75° de la misma Ley;

Que el Instituto Nacional de Formación Docente, que fuera creado por la misma determinó las políticas nacionales y la formulación de lineamientos básicos curriculares para la formación inicial y continua de docentes;

Que la elaboración del Diseño del Profesorado de Artes Visuales, respetó las consideraciones de las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 023/07; N° 024/07; N° 030/07 Anexos I y II, 074/08 respondiendo a la condición federal de la construcción de las políticas educativas;

Que por Resolución N° 2086 de fecha 25 de agosto de 2009, ratificada por Acuerdo N° 768 de fecha 3 de septiembre del mismo año, emanados de este organismo, se implementa el documento Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares de la Formación Inicial Música y Artes Visuales;

Que el presente Diseño Curricular Provincial cumple con los requerimientos de las normas precedentes;

Que el mismo fue elaborado a partir de la Comisión ordenada por Artículo 2° de la Resolución mencionada anteriormente, integrada por un equipo de profesionales de la Dirección Provincial de Educación Superior, el Instituto Provincial de Educación Superior Caleta Olivia y el Conservatorio Provincial de Música;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley Provincial 2411;

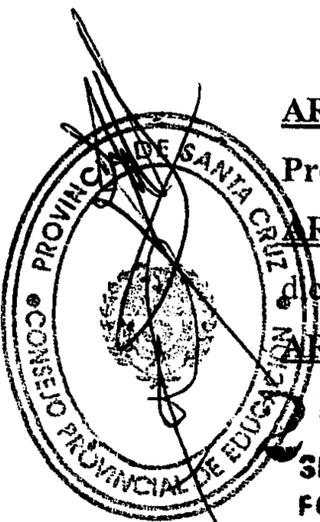
**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial: Profesorado de Artes Visuales que como Anexo I forma parte de la presente.-

**ARTÍCULO 2°.-** DETERMINAR que la denominación del título otorgado a quienes cumplimenten dicha propuesta formativa será: "Profesor/a de Artes Visuales".-

**ARTÍCULO 3°.-** NOTIFICAR por la Dirección Provincial de Educación Superior al Instituto



SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION, SANTA CRUZ,  
21 NOV 2011

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

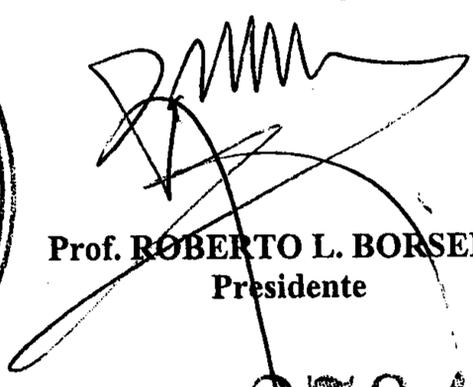
-----  
/12.-

Provincial de Educación Superior Caleta Olivia y al Conservatorio Provincial de Música.-

**ARTÍCULO 4°.-** TOME RAZÓN Secretaria de Coordinación Educativa, Dirección Provincial de Planificación Estratégica, Dirección Provincial de Educación Superior, Centro de Información Educativa, Dirección Provincial de Personal, cumplido, ARCHÍVESE.-

  
SONIA D. FLEICH  
Secretaria General



  
Prof. ROBERTO L. BORSELLI  
Presidente

2704

**RESOLUCIÓN**

N°

/11.-

fg

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION. SANTA CRUZ.  
RIO GALLEGOS 24 NOV 2011

  
Sonia Diana Fleich  
Secretaria General  
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

**ANEXO I**

**DISEÑO CURRICULAR PROVINCIAL  
PARA LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL  
PROFESORADO DE ARTES VISUALES  
SANTA CRUZ**

2011

**EQUIPO DE TRABAJO DISEÑO CURRICULAR DE LA FORMACIÓN DOCENTE  
DE ARTES VISUALES**

**Comisión de Diseño para el Profesorado de Artes Visuales (1era Parte - 2010)**

Prof. Elena Carpio Casas

Lic. Sonia Bryndum

Lic. Ma. Fernanda Molina

Lic. Bettina Muruzábal

El presente documento es producto del trabajo colectivo y colaborativo del equipo docente de los Profesorados de Artes Visuales del Conservatorio Provincial de Música "Rvdo Padre Eugenio Rosso" y del Instituto Provincial de Educación Superior Caleta Olivia.

Dicha tarea se llevó adelante en jornadas mantenidas durante los meses de mayo del año 2010 a setiembre del año 2011, para lo cual fue convocada una comisión ad-hoc específica. Esta realizó consultas al interior de las instituciones, reorganizó la tarea desde las autoridades institucionales y la elección de referentes para las sucesivas reuniones provinciales; así como consulta con los supervisores de Nivel Primario, quienes aportaron acerca de las necesidades del sistema educativo obligatorio provincial con información obtenida a través de la participación de los docentes de los institutos en las pruebas de idoneidad del área.

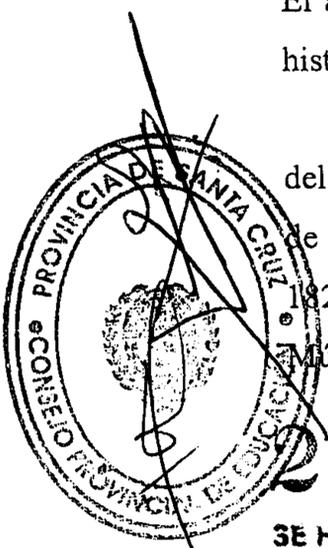
En todas estas instancias se reflexionó y se puso en cuestión la implementación a lo largo de estos años del Diseño Curricular vigente, tanto en su dimensión prescriptiva, como así también en relación con las prácticas de enseñanza que efectivamente se desarrollaron a lo largo del tiempo. El análisis se realizó a la luz de los documentos del Instituto Nacional de Formación Docente, la historia constitutiva de cada una de las instituciones y su trayectoria comunitaria.

Las unidades curriculares del Campo de la Formación General y los lineamientos generales del Campo de la Práctica se toman de los Diseños Curriculares de la Formación Inicial: Profesorado de Educación Primaria y Profesorado de Educación Inicial (Acuerdos CPE N° 093/09 y N° 182/09), realizando las modificaciones pertinentes los docentes del Conservatorio Provincial de Música y del Instituto Provincial de Educación Superior Caleta Olivia.

**SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION. SANTA CRUZ,  
RIO GALLEGOS**

24 NOV 2011

**Sonia Diana Pleich**  
Secretaria General  
Consejo Provincial de Educación





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

-----  
//2.-

**Docentes participantes:**

**CONSERVATORIO PROVINCIAL DE MÚSICA:**

Pedro Cornejo – Vanina Ibáñez – Natalia Michniuck - Bettina Muruzabal – Andriana Opacak  
Mercedes Mosso – Alicia Zanotto

**IPES CALETA OLIVIA**

Elena Carpio – Erika Felner – Marcela Monsalvo - Cristina Fuenzalida  
Patricia Quiroga

**Referentes De La Política Educativa Provincial**

(Lineamientos, revisión y Marco General del Currículo):

**Directora Provincial de Educación Superior: Prof. Marcela Galindo**

**Referente del área de Diseño Curricular Provincial: Prof. Myriam Pacheco**

2704  
SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION. SANTA CRUZ,  
RIO GALLEGOS 24 NOV 2011

  
Sonia Diana Pleich  
Secretaria General  
Consejo Provincial de Educación



ÍNDICE GENERAL

<b>I. Marco General de Curriculum</b>	5
<b>II. Marco Referencial del Curriculum</b>	7
<b>III. Perfil del Egresado</b>	8
<b>IV. Caja Curricular</b>	11
<b>V. Plan Académico</b>	13
<b>VI. Régimen de Correlatividades</b>	14
<b>VII. Criterios para la Selección y Organización de los Contenidos</b>	15
<b>VIII. Campo de la Formación General</b>	17
Didáctica General	18
Pedagogía	19
Psicología Educacional	20
Historia y Política Educativa	22
TIC en la Enseñanza	23
Sociología de la Educación	24
Formación Ética y Ciudadana	25
Seminario de Arte e Inclusión	27
Estética Contemporánea	28
Seminario Optativo (Teatro o Expresión Corporal)	28
<b>IX. Campo de la Formación Específica</b>	31
<b>Eje de la Formación en el Lenguaje Visual</b>	31
Lenguaje Visual I – II	32
<b>Eje de la Formación en la Producción</b>	33
Pintura I – II – III	33
Dibujo I – II	35
Taller de Dibujo y Nuevas Tecnologías	36
Escultura I – II – III	37
Grabado y Arte Impreso I – II – III	38
Taller de las Artes Visuales: opción Profundización: Pintura/ Escultura/ Grabado y Arte Impreso	40
Seminario Optativo (Fotografía o Taller de Producción Musical)	41
Taller de Producción Contemporánea	42
<b>Eje de la Formación Socio-Histórica</b>	43
Historia sociocultural de las Artes Visuales I – II	44
Historia sociocultural de las Artes Visuales en Latinoamérica y Argentina.	45
Taller de Producción Audiovisual	45



SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION SANTA CRUZ

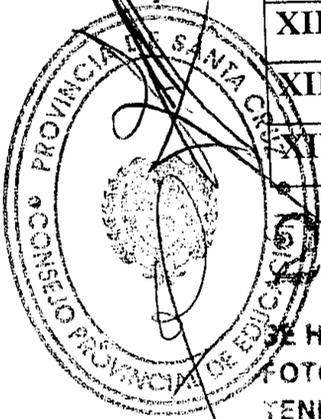
4



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

//4.-

<b>Eje de la Formación en la Especialidad Profesional</b>	46
Sujeto de la Educación I	46
Sujeto de la Educación II	48
<b>Eje de la Formación en la Didáctica de las Artes Visuales</b>	49
Didáctica de las Artes Visuales I – II	49
<b>X. Campo de la Formación en la Práctica Profesional</b>	51
Práctica Pedagógica I	51
Práctica Pedagógica II	52
Práctica Pedagógica III	54
Práctica Pedagógica IV	54
<b>XI. Propuesta de Espacios de Definición Institucional</b>	55
<b>XII. Orientaciones para la Gestión Curricular y su Implementación</b>	56
<b>XIII. Monitoreo y Evaluación Curricular</b>	56
<b>XIV. Régimen Académico</b>	57



SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACIÓN. SANTA CRUZ,  
RIO GALLEGOS 24 NOV 2011

  
Sonia Diana Pleich  
Secretaria General  
Consejo Provincial de Educación



115.-

## I - MARCO GENERAL DEL CURRÍCULO

### Proceso de construcción curricular:

Recuperar la construcción de los diseños curriculares de música y artes visuales, desde el análisis o la reflexión, invita a poner la mirada en los distintos sentidos puestos en juego en el espacio ofrecido.

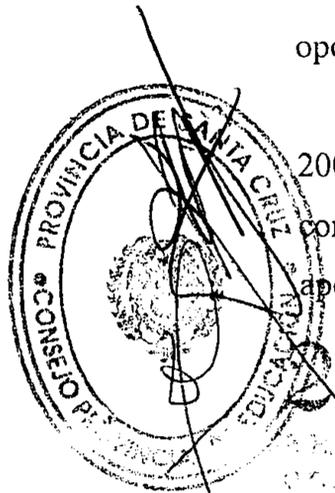
Espacio de trabajo que se configuró en un “ir haciendo” a partir de diferentes dispositivos o acciones que abrieron un camino para la elaboración de ideas, expresión de pensamientos y visiones propias de los campos disciplinares en escena, la formulación en equipo de propuestas, tendientes todas a la construcción de los diseños curriculares para el profesorado de Música y el profesorado de Artes Visuales.

Los dispositivos o acciones presentes en la configuración de este espacio de trabajo podemos identificarlos en:

- Formales – procesales – prácticos: que fueron previstos tanto por Educación Superior como por quien tuvo delegada la figura de coordinación. Hacemos referencia a las diferentes reuniones de trabajo convocadas en el espacio de Educación Superior en Río Gallegos, y una realizada en Capital Federal en el marco de la capacitación recibida en el INFD para la elaboración de los diseños. Desde una posición útil para valorar y poner de manifiesto los diferentes aprendizajes adquiridos en cada instancia, podemos decir que resultaron verdaderos espacios mediadores del trabajo, donde el diálogo, la discusión, el acuerdo y la negociación fueron decantando la producción con la participación de cada uno de los integrantes del equipo, según los compromisos y fechas de entrega pautadas por la coordinación.
- Modos de comunicación: el soporte valiosísimo de la comunicación vía Internet y los encuentros personales -superando las distancias entre las localidades de Caleta Olivia y Río Gallegos- entre los actores que participamos de este proceso, en los que resultó clave poner en diálogo no solamente formas y visiones de trabajo sino, además, los diversos lenguajes provenientes de los diferentes campos disciplinares convocados. Con respecto a las acciones utilizadas para seguir conectados, comunicados y en intercambio, en un primer momento utilizamos el recurso de Wiki, (que no todos pudimos dominar) y, luego, la mensajería de textos.
- Otro dispositivo o acción puesto en juego fue la permanente inclusión de actores pertenecientes a las distintas carreras, tanto de Artes Visuales como de Música, y de ambas localidades, Caleta Olivia y Río Gallegos. Profesores y directivos, ocupados en la socialización del trabajo, fueron convocados en distintos momentos para compartir el estado de avance. En cada oportunidad concertada:

- Hablamos de la primera instancia desarrollada sobre los últimos días del ciclo lectivo 2009 en cada localidad. En el caso de Caleta Olivia este primer momento significó la apertura a una continua actitud de interés y participación por parte de diferentes actores en la realización de aportes para elaboración de los diseños, especialmente el equipo directivo de la institución y el

//-



2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
UNA COPIA FIDEL DEL ORIGINAL QUE HE  
RECORRIDO EN LA OFICINA DEL CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACIÓN DE SANTA CRUZ,  
CALETA OLIVIA

24 NOV 2011

Sonia Diana Pleich  
Secretaría General  
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

116.-

coordinador de la carrera de música.

▪ La segunda instancia institucional de socialización fue propuesta por la Dirección de Educación Superior y se realizó en el marco de la 1ª Jornada de Educación Superior que alcanzó la característica de un taller de consulta. Para esta instancia se formularon: la exposición del marco teórico y normativo regulatorio de los diseños curriculares de artística a cargo de profesoras pertenecientes a ambas comisiones, la socialización del estado de avance del trabajo como materiales de consulta y una metodología que permitió a los actores (docentes y alumnos) que participaron de la propuesta formular aportes sobre ambos diseños. Esta instancia fue muy positiva dado que permitió incluir las miradas y visiones que otorgaron un tamiz más sostenido y de legitimación a lo desarrollado hasta el momento, además del afianzamiento y la generación de confianza en el trabajo que se estaba realizando, por último y a partir de las reflexiones surgidas, este evento brindó la posibilidad de consolidar los equipos de trabajo conformados.

▪ Finalmente, para contar con el consenso de los docentes a cargo de este profesorado en ambos institutos y, de ese modo, asegurar la mejor implementación, el diseño de artes visuales fue trabajado por los equipos de gestión y representantes de las comunidades docentes, en dos reuniones en noviembre y diciembre de 2010 y en una reunión en agosto de 2011. Cabe agregar, que entre estas reuniones presenciales se continuó con el trabajo de construcción vía internet y, en esos tiempos, se producían reuniones al interior de los institutos.

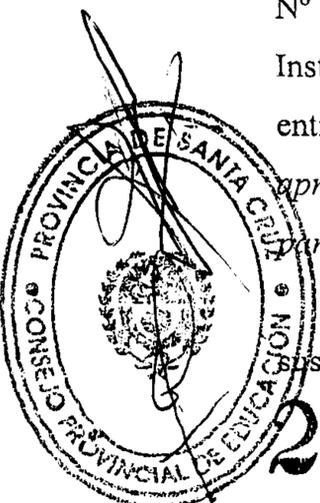
Por todo esto es importante recuperar la impronta democratizadora que este proceso de construcción y socialización sostenido otorgó a todo el proceso de elaboración de los diseños curriculares. Debemos reconocer que estas acciones no surgen espontáneamente, sino que dan cuenta de una planificación y una intencionalidad en el desarrollo de la política educativa derivada de la Dirección Provincial de Educación Superior.

**Marco Político – Normativo**

La normativa en la que se enmarca el *Diseño Curricular de la Formación Docente Inicial para el Profesorado de Artes Visuales* se constituye a partir de las bases constitucionales y legales del Estado Nacional propias de una sociedad democrática marcadas en la Ley de Educación Nacional N° 26.206. La mencionada Ley, en su Capítulo 1, regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y de los tratados internacionales incorporados a ella, y específicamente en el Título IV Los/as docentes y su formación - Capítulo II - precisa las claves básicas de la formación docente, incorporando a ella la profesionalización.

El desarrollo curricular se inscribe en los parámetros fijados en las Resoluciones del CFE N° 24-07 y N° 30-07 Anexos I y II, así como en las Recomendaciones específicas elaboradas por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), donde se definen las concepciones que entran los currículos: *educación – conocimiento – docencia como profesión – enseñanza – aprendizaje - instituciones formadoras y escuelas - así como se adoptan las definiciones dadas para los campos de conocimiento y la organización y dinámica del diseño curricular.*

Por su parte la política pública educativa de la Provincia de Santa Cruz fija como uno de sus propósitos desarrollar estrategias que permitan compensar las desigualdades sociales, de género



2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION. SANTA CRUZ

Sonia Diana Pleich  
Secretaría General



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

//7.-

y regionales a los fines del logro de justicia educativa asociado a la necesidad de profundizar políticas que tiendan a jerarquizar, profesionalizar y mejorar las condiciones materiales y culturales del trabajo docente, promoviendo renovación pedagógica en la formación docente inicial y permanente. El fundamento político de este proyecto educativo provincial se andamia en el ejercicio efectivo del derecho a la educación de los niños y jóvenes. Educación que necesita de la ampliación de la escolaridad y de la mejora en cuanto a calidad de los aprendizajes en el trayecto escolar. Para ello se compromete la formación docente como parte de una sistema responsable de la formación inicial y permanente de profesionales de la educación articulado con el sistema de educación obligatoria, concibiendo a la tarea docente como aquella que no se agota en la transmisión de los conocimientos curriculares sino en la invención de un espacio común donde el proceso educativo sea posible.

Preparar para el ejercicio de la docencia es preparar para un trabajo profesional que tiene efectos sustantivos, tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los alumnos y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación. Por ello se define como objetivo de la formación docente inicial poner el "acento en un enfoque de la formación que se refiere al proceso personal y social de construcción de identidad que debe realizar cada futuro docente, a la construcción de la base conceptual necesaria para enseñar y a la construcción de un repertorio de formas docentes apropiadas para las situaciones de enseñanza que deberá enfrentar"<sup>1</sup>, como así también lograr la construcción y el fortalecimiento de la capacidad de decisión en el marco de un nuevo modelo institucional en el cual ejerzan su rol en interacción con los demás actores del proceso educativo.

Este Diseño Curricular está organizado en tres campos: *Campo de la Formación General*, *Campo de la Formación Específica* y *Campo de la Formación en la Práctica Profesional*, articulando dos dimensiones:

- Dimensión horizontal, que hace referencia al *alcance* (amplitud y profundidad del contenido) y a la *integración* (relaciones horizontales existentes entre los distintos tipos de conocimientos y experiencias que comprende el plan).
- Dimensión vertical, que hace referencia a la *secuencia* (relación vertical entre las áreas/asignaturas y contenidos del currículo) y a la *continuidad* (repetición o reaparición de algunos componentes a través del currículo).

La centralidad de este Diseño Curricular, como de todo aquel diseño de formación docente, es la *enseñanza*, entendiendo que esta es la especificidad de la profesión docente. Si bien la profesionalización docente es continua y no concluye en la formación inicial, ésta es sustantiva ya que genera las bases de este proceso, configura los núcleos de pensamiento, conocimientos y prácticas de la docencia y habilita para el desempeño laboral en el sistema educativo. Significa /////

//-

2704

1. Pogré Bayla, Santiago de Chile, Mayo 2006. ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
VISTO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
DE EDUCACION. SANTA CRUZ,  
SALLEGOS

Sonia Diana Pleich  
Secretaría General



//8.-

asumir que los docentes formadores y los docentes en formación “son trabajadores intelectuales y trabajadores de la cultura que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su propia práctica”<sup>2</sup>. La clave de la formación docente está en la práctica pedagógica “no sólo aquella que implica el trabajo en las Escuelas, sino el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el Instituto y en las aulas. Es necesario reconocer que la tarea de los futuros docentes es enseñar y que ellos tenderán a hacerlo de la forma en que se les ha enseñado. Por ello, es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en las aulas de los Institutos”<sup>3</sup>.

La integración de contenidos y su articulación es función de las instituciones formadoras a través de la gestión del currículo y no un problema del alumno. El diseño sugiere, señala, orienta y hace materialmente posible la integración. Pero hace falta una actuación particular en cada institución para que esto se efectivice en las experiencias formativas concretas que habrán de tener los estudiantes<sup>4</sup>.

La idea de diseño curricular abierto, entre otras cosas, implica que, en cada una de las instancias de definición curricular, los actores tengan la posibilidad real de formar parte de ese diseño, tomando decisiones curriculares en relación al perfil profesional que entrama la propuesta formativa.

## II – MARCO REFERENCIAL DE CURRICULUM

El presente Diseño Curricular proyecta una carrera de formación docente en Artes Visuales diseñada desde dos consideraciones fundamentales:

- Sus vínculos con la sociedad.
- La habilitación de la competencia a los distintos niveles y modalidades de la educación obligatoria.

Es importante recuperar que la formación docente hoy necesariamente implica pensar su relación con los proyectos sociales, culturales, políticos y con la historia, buscando recuperar el sentido de la formación, a la vez que contribuya a una sociedad más justa, inclusiva, con equidad y respeto a la diversidad.

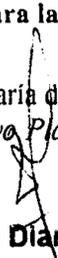
El tránsito por las carreras de formación docente, como parte de la profesión misma, en artes visuales requiere considerar la articulación de campos de conocimiento, ya que el fortalecimiento o dominio de aspectos formativos parciales son insuficientes. El desafío consiste en redefinir las competencias y saberes que necesariamente debe poseer un docente en artes visuales para contribuir al desarrollo de los sujetos, entendiendo las artes visuales como un modo de conocimiento que permite una mejor comprensión, interpretación y transformación de la realidad, y también la construcción de la identidad personal y social.

<sup>2</sup> Resolución CFE N° 24/07 – Anexo Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial I – Punto 24

<sup>3</sup> Resolución CFE N° 24/07 – Anexo Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial I – Punto 74 y 75

<sup>4</sup> Exposición de la Lic. Flavia Terigi (Directora General de Planeamiento, Secretaría de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires). *Principales Opciones Curriculares Que Estructuran El Nuevo Plan De Estudios Para La Formación Inicial De Maestras Y Maestros.* SE CONSTA QUE EL DOCUMENTO ES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE

DO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION. SANTA CRUZ,  Diana Pleich

SECRETARIA GENERAL

Consejo Provincial de Educación

2704



119.-

Es necesario que el profesor comprenda la importancia del hecho educativo en tanto sujeto del mismo, su historia y su destino, entendiendo a las escuelas como transformadoras de la sociedad en el derecho de aprender de todos y en la búsqueda de una sociedad más justa. Partimos de la idea que todos somos sujetos de derecho y todos estamos habilitados para aprender artes visuales.

Definir el perfil nos permite construir un hilo conductor entre la formación general, específica y de la práctica profesional teniendo en cuenta los campos educativos condicionados por su historia, enfrentados a tensiones propias de la actividad profesional.

Se aspira a que los futuros docentes se desempeñen como Profesores de Artes Visuales en los distintos niveles de la educación obligatoria: Inicial, Primaria, Secundaria y las modalidades contempladas en la Ley de Educación Nacional.

#### **Propósitos formativos:**

- Dotar al alumno de una sólida formación académica que lo habilite para ejercer su profesión docente de acuerdo a los criterios actuales y las normativas vigentes.
- Formar profesores de Artes Visuales con alta capacidad creativa, excelencia técnica y sentido innovador, sólida base conceptual, capacidad crítica y reflexiva, comprensión y postura crítica respecto de la realidad nacional y sus requerimientos en el ámbito de la educación estética.
- Propiciar el entendimiento del Arte como producción simbólica y como modo de conocimiento que colabora a la identidad propia y social del sujeto y a la comprensión e interpretación de la realidad.
- Desarrollar las TIC, incorporando los avances tecnológicos, entre ellos la informática, a la producción y educación artística.
- Formar profesores de educación visual con capacidad para reflexionar críticamente sobre los aspectos teóricos, políticos, ideológicos de las distintas concepciones de educación vigente, de arte y de las técnicas metodológicas utilizadas en la práctica.
- Formar profesores de educación visual con disposición para buscar estrategias alternativas tendientes a lograr una actualización permanente a partir de la reflexión – investigación de su propia práctica, con capacidad para analizar críticamente la realidad social, educativa y artística de la región y del país desde una perspectiva latinoamericana.

#### **III. PERFIL DEL EGRESADO**

La definición de las competencias y saberes que el futuro docente de Artes Visuales debe desarrollar y construir en la Formación Inicial del profesorado parte de reconocer el proceso social, político e histórico en el que está instalado el hecho educativo, y el lugar que le compete a la escuela como institución transformadora de la sociedad hacia un horizonte trazado por valores democráticos.

Esto implica que el desempeño del rol va más allá de la transmisión de conocimientos. Supone comprenderse involucrado en el proceso educativo; requiere de una construcción cooperativa y colaborativa, de un pensamiento innovador que tome de la experiencia lo necesario para realizar una ruptura con las concepciones tradicionales, desde una mirada democrática y polivalente.

2704

CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
DE EDUCACION. SANTA CRUZ,

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

-----  
//10.-

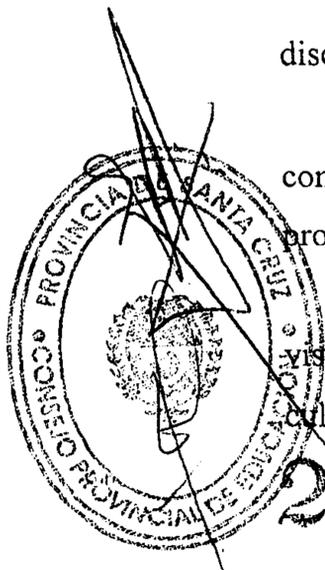
Asimismo, la formación de docentes para el siglo XXI debe atender el desarrollo integral de todas las capacidades propias del ser humano; hacer hincapié en la preparación de un profesional que sea ético, crítico, que esté preparado para vivir en una sociedad de cambios, capaz de desarrollar estrategias que le permitan adaptarse a ellos, de enfrentar y de resolver las diversas situaciones problemáticas que se plantean dentro de lineamientos políticos, ideológicos y morales.

Propone un especialista estéticamente sensible, que habilite el acceso al conocimiento mediante propuestas significativas de aprendizaje, que asuma la función social de formar a sus estudiantes para la realización personal y social, reconociéndolos como sujetos de derecho para participar activamente del arte y de la cultura.

Determinar el perfil dentro de una estructura curricular de estudios nos permite construir un hilo conductor de la formación general y específica teniendo en cuenta todos los campos educativos condicionados por su historia, enfrentados a las tensiones propias de la práctica profesional.

Se espera que la Formación Inicial del Profesorado de Artes Visuales les permita a los futuros docentes:

- Comprender la realidad educativa como condicionada por variables sociales, políticas, económicas y culturales.
- Construir sólidos conocimientos pedagógicos y didácticos que les permitan poner los conocimientos disciplinares en situaciones reales de enseñanza, reconociendo las finalidades de los diversos niveles y modalidades educativas donde se desarrolla la tarea educativa, las características de los alumnos, sus contextos de pertenencia, sus necesidades e intereses.
- Comprender que su trabajo implica una constante reflexión sobre la propia práctica, y una profundización y actualización continua de los conocimientos pedagógicos, artísticos, científicos y tecnológicos, que posibilite el análisis crítico acerca de su desempeño y de las problemáticas inherentes a cada nivel y modalidad del sistema educativo formal y no formal.
- Reconocer las cualidades de la propia cultura y la diversidad, para poder desempeñarse con estudiantes con múltiples repertorios culturales y desarrollar habilidades y actitudes que promuevan la construcción de aprendizajes significativos y contextualizados en sus alumnos.
- Desempeñarse como Profesor en Artes Visuales en los Niveles Inicial, Primario y Secundario, tanto en los ámbitos de escuelas oficiales como privadas, a nivel municipal, provincial y nacional, de educación común, especial, hospitalaria y domiciliaria.
- Iniciarse en la alfabetización digital a fin de comprender el rol de las TIC en la cultura y el conocimiento de la sociedad contemporánea, en la vida cotidiana de los sujetos, como así también en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las Artes Visuales.
- Fundamentar el campo del arte y el de la realización artística desde el conocimiento disciplinar y las diferentes perspectivas teóricas, en el marco de la cultura contemporánea.
- Conocer las teorías y prácticas que rigen la educación artística actual, Desarrollando conocimientos vinculados con los procedimientos técnicos y compositivos en su relación con la propuesta visual.
- Apropiarse de conocimientos vinculados al análisis y a la lectura crítica de discursos visuales que les permitan la reflexión de sentido como sujetos, parte de una sociedad y de una cultura.



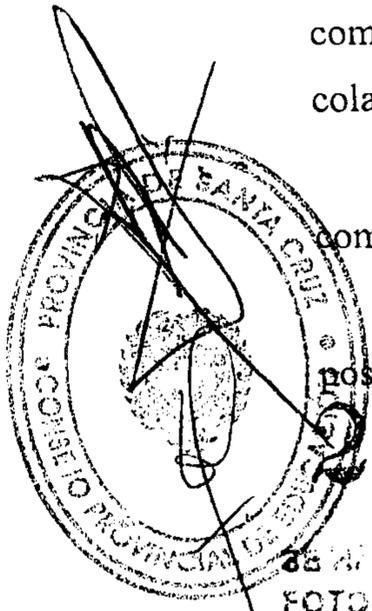
2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION. SANTA CRUZ,  
DIO CAL 1999

  
Sonia Diana Pleich  
Secretaria General

involucren la integración de lenguajes y el empleo de nuevas tecnologías.

- Conocer el campo disciplinar en su relación con el desarrollo de capacidades vinculadas a la producción, la percepción, la reflexión crítica y la contextualización socio-histórica.
- Poseer fundamentos teóricos que le den la posibilidad de generar y/o participar activamente en espacios de transformación que permitan la creación de proyectos artísticos compartidos favoreciendo las relaciones basadas en la confianza, en el respeto mutuo y en el trabajo colaborativo.
- Gestionar y dinamizar procesos culturales artísticos, posibilitando la participación de la comunidad educativa con instituciones y organizaciones del contexto.
- Investigar, reconocer e implementar el valor del fenómeno artístico como una posibilidad de intervención y de transformación de la sociedad.



2704  
SE HA REVISADO EN LA OFICINA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION. SANTA CRUZ,  
RIO GALLEGOS 24 NOV 2011

  
Sonia Diana Pleich  
Secretaria General  
Consejo Provincial de Educación



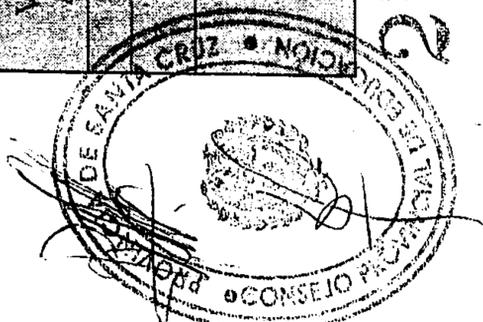
PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

//12.-

IV - CAJA CURRICULAR

TOTAL DE HORAS RELOJ CON EDI: 2889.1 HS. RELOJ. (TOTAL DE HORAS RELOJ SIN EDI: 2803.9 HS RELOJ).

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO	
1° cuatrimestre	2° cuatrimestre	1° cuatrimestre	2° cuatrimestre	1° cuatrimestre	2° cuatrimestre	1° cuatrimestre	2° cuatrimestre
DIDÁCTICA GENERAL EDUCACIONAL 106.6 HS	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL 42.6 HS	HISTORIA Y POLÍTICA EDUCATIVA 42.6 HS	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN 42.6 HS	EDUCACIÓN ESPECIAL 42.6 HS	SOCILOGÍA DE LA EDUCACIÓN 42.6 HS	ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA 64 HS	ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA 64 HS
PEDAGOGÍA 128.3 HS	TIC EN LA ENSEÑANZA 128.3 HS	SUJETO DE LA EDUCACIONAL 42.6 HS	SUJETO DE LA EDUCACION II 42.6 HS	SEMINARIO DE ARTE E INCLUSIÓN 42.6 HS	SUJETO DE LA EDUCACION II 42.6 HS	FORMACION DE CIUDADANA 42.6 HS	FORMACION DE CIUDADANA 42.6 HS
SEMINARIO DE TEMAS (TEATRO, CINE, TELEVISION, CORPORALES) 42.6 HS	DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES I 64 HS	DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES I 64 HS	DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES II 64 HS	DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES II 64 HS	DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES II 64 HS	EDICION 42.6 HS	EDICION 42.6 HS
LENGUAJE VISUAL I 42.6 HS	HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES I 64 HS	HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES I 64 HS	HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES II 64 HS	HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES II 64 HS	HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES II 64 HS	HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES II 64 HS	HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES II 64 HS
PINTURA I 85.3 HS	PINTURA I 85.3 HS	PINTURA I 85.3 HS	PINTURA II 85.3 HS	PINTURA II 85.3 HS	PINTURA II 85.3 HS	PINTURA III 85.3 HS	PINTURA III 85.3 HS
DIBUJO I 85.3 HS	DIBUJO II 85.3 HS	DIBUJO II 85.3 HS	DIBUJO II 85.3 HS	DIBUJO II 85.3 HS	DIBUJO II 85.3 HS	TALLER DE DIBUJO Y NUEVAS TECNOLOGIAS 85.3 HS	TALLER DE DIBUJO Y NUEVAS TECNOLOGIAS 85.3 HS
<b>SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES</b>							
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE							
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN							
CIAL DE EDUCACION, SANTA CRUZ.							
RIO GALLEGOS 11 NOV 2011							



Sonia Diana Pirech  
Secretaría General  
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

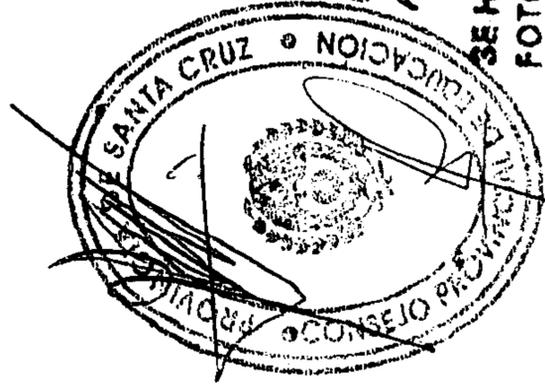
//13.-

ESCULTURA I 85.3 HS.	ESCULTURA II 85.3 HS.	ESCULTURA III 85.3 HS.
GRABADO Y ARTE IMPRESO I 85.3 HS.	GRABADO Y ARTE IMPRESO II 85.3 HS.	GRABADO Y ARTE IMPRESO III 85.3 HS.
PRÁCTICA PEDAGÓGICA I 64 HS.	PRÁCTICA PEDAGÓGICA II 128 HS.	PRÁCTICA PEDAGÓGICA III 128 HS.
746.2 HS.	767.6 HS.	725 HS.

PORCENTAJES POR CAMPO DE FORMACIÓN:

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL CON EDI	575.4 HS. RELOJ = 19.91%
Campo Formación Específica c/EDI	1865.7 HS. RELOJ = 64.58%
Campo de la Práctica.	448 HS. RELOJ = 15.51%

2704



SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION. SANTA CRUZ,  
RIO GALLEGOS 24 NOV 2014.

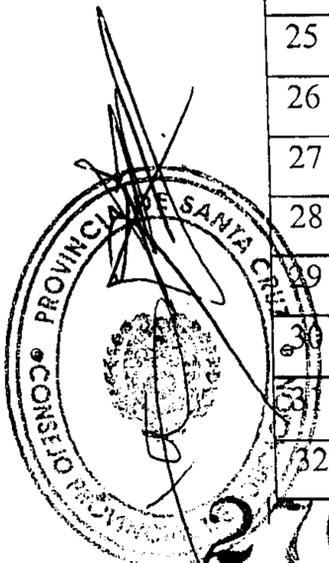
Sonia Diana Pleich  
Secretaria General  
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

//14.-

PROFESORADO DE ARTES VISUALES				
NIVEL		Superior		
Titulación		Profesor/a de Artes Visuales		
V - PLAN ACADÉMICO				
Nº	RÉGIMEN	UNIDADES CURRICULARES	Hs cátedra semanales	Hs reloj
<b>1º AÑO</b>				
1	Anual	Didáctica General	5	106.6
2	Anual	Pedagogía	3	64
3	Cuatrimstral	Lenguaje Visual I	4	42.6
4	Cuatrimstral	Lenguaje Visual II	4	42.6
5	Cuatrimstral	Seminario optativo ( Teatro o expresión corporal)	4	42.6
6	Cuatrimstral	Espacio de Definición Institucional	4	42.6
7	Anual	Pintura I	4	85.3
8	Anual	Dibujo I	4	85.3
9	Anual	Escultura I	4	85.3
10	Anual	Grabado y Arte Impreso I	4	85.3
11	Anual	Práctica Pedagógica I	3	64
<b>2º AÑO</b>				
12	Cuatrimstral	Psicología Educativa	4	42.6
13	Cuatrimstral	Historia y Política Educativa	4	42.6
14	Cuatrimstral	Tic en la Enseñanza	4	42.6
15	Cuatrimstral	Sujetos de la Educación I	4	42.6
16	Anual	Didáctica de las Artes Visuales I	3	64
17	Anual	Historia sociocultural de las Artes Visuales I	3	64
18	Anual	Pintura II	4	85.3
19	Anual	Dibujo II	4	85.3
20	Anual	Escultura II	4	85.3
21	Anual	Grabado y Arte Impreso II	4	85.3
22	Anual	Práctica Pedagógica II	6	128
<b>3º AÑO</b>				
23	Cuatrimstral	Sociología de la Educación	4	42.6
24	Cuatrimstral	Sujetos de la Educación II	4	42.6
25	Cuatrimstral	Seminario de Arte e Inclusión	4	42.6
26	Anual	Didáctica de las Artes Visuales II	3	64
27	Anual	Historia sociocultural de las Artes Visuales II	3	64
28	Anual	Taller de Dibujo y Nuevas Tecnologías	4	85.3
29	Anual	Pintura III	4	85.3
30	Anual	Escultura III	4	85.3
31	Anual	Grabado y Arte Impreso III	4	85.3
32	Anual	Práctica Pedagógica III	6	128



2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General



//15.-

4º AÑO				
33	Cuatrimestral	Formación Ética y Ciudadana	4	42.6
34	Cuatrimestral	Espacio de Definición Institucional	4	42.6
35	Cuatrimestral	Taller de Producción Audiovisual	5	53.3
36	Cuatrimestral	Seminario optativo (fotografía o taller de producción musical)	4	42.6
37	Anual	Historia sociocultural de las Artes Visuales en Latinoamérica y Argentina	3	64
38	Anual	Estéticas contemporáneas	3	64
39	Anual	Taller de Producción Contemporánea	5	106.6
40	Anual	Taller de las Artes Visuales: opción especialidad: Pintura, Escultura y Grabado y Arte Impreso	5	106.6
41	Anual	Práctica Pedagógica IV	6	128
<b>Total horas reloj</b>				<b>2889.1</b>

**VI. REGIMEN DE CORRELATIVIDADES**

La columna de *correlatividad* consigna los espacios que se deben haber *regularizado* para poder cursar el espacio correspondiente, y *aprobado* para poder acreditarlo.

Nº	Unidad Curricular	Correlatividad
1º AÑO		
1	Didáctica General	-----
2	Pedagogía	-----
3	Lenguaje Visual I	-----
4	Lenguaje Visual II	3
5	Seminario optativo ( Teatro o expresión corporal)	-----
6	Espacio de definición institucional	-----
7	Pintura I	-----
8	Dibujo I	-----
9	Escultura I	-----
10	Grabado y Arte Impreso I	-----
11	Práctica Pedagógica I	-----
2º AÑO		
12	Psicología Educacional	-----
13	Historia y Política Educativa	-----
14	Tic en la Enseñanza	-----
15	Sujetos de la Educación I	-----
16	Didáctica de las Artes Visuales I	1



2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION. SANTA CRUZ,  
RIO GALLEGOS 9 A NOV 2011

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General

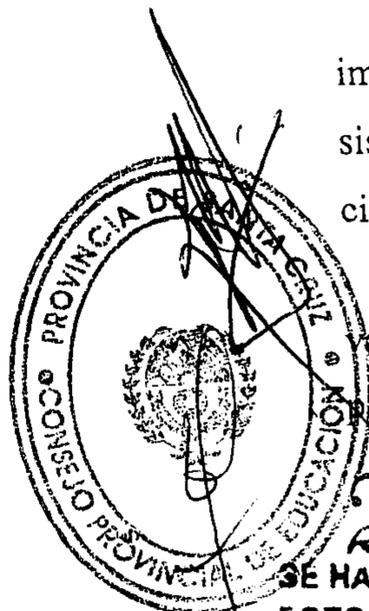
21	Grabado y Arte Impreso II	10
22	Práctica Pedagógica II	11 - 4
<b>3º AÑO</b>		
23	Sociología de la Educación o Filosofía de la Educación	-----
24	Sujetos de la Educación II	15
25	Seminario de Arte e Inclusión	-----
26	Didáctica de las Artes Visuales II	16
27	Historia sociocultural de las Artes Visuales II	17
28	Dibujo y Nuevas Tecnologías	19
29	Pintura III	18
30	Escultura III	20
31	Grabado y Arte Impreso III	21
32	Práctica Pedagógica III	15-16-17-22
<b>4º AÑO</b>		
33	Formación Ética y Ciudadana	-----
34	Espacio de Definición Institucional	-----
35	Taller de Producción Audiovisual	-----
36	Seminario optativo (fotografía o taller de producción musical)	-----
37	Historia sociocultural de las Artes Visuales en Latinoamérica y Argentina	29) 27
38	Estéticas contemporáneas	-----
39	Taller de Producción Contemporánea	29) 20-21
40	Taller de las Artes Visuales: opción especialidad: Grabado y Arte Impreso, Pintura, Escultura	31 o 32 o 33
41	Práctica Pedagógica IV	26 - 28 - 29 - 34)

## VII - CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La visión y estilos de vida de la población en las últimas décadas han sufrido el vertiginoso impacto de los múltiples avances de la ciencia y la tecnología en distintos ámbitos. Muchos sistemas de referencia morales, políticos y culturales se están modificando y esto impacta en las ciencias y sus relaciones con la tecnología, la sociedad y la educación.

El conocimiento científico, como parte de la cultura, está fuertemente influenciado por valores políticos, económicos e históricos y constituye una combinación dinámica de métodos, procesos, actitudes y productos en continua revisión de sus paradigmas. En este sentido, se ha //

//-



2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION. SANTA CRUZ. 24 NOV 2011

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

//17.-

superado la concepción del predominio del conocimiento científico fundado en el empleo del método científico con una serie de pasos de pretendida objetividad y rigurosidad, ya que no existe un método único, sino métodos o procedimientos de las ciencias, producto de la construcción humana.

La actividad científica ofrece interpretaciones de la realidad, progresivamente más amplias y ajustadas, que superan divisiones artificiales en pos del complejo entramado que constituye la misma, en la que se entretujan las ciencias, las humanidades, las artes y su historia.

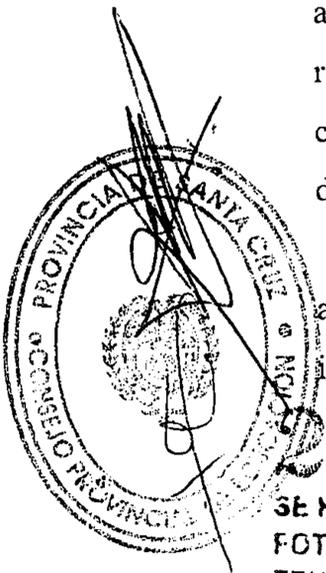
Los estudiantes que ingresan al profesorado, poseen modelos y criterios construidos en el transcurso de su historia escolar, los cuales tienden a ser reproducidos con posterioridad en sus prácticas de aula, con enfoques diferentes al modelo constructivista actual. Por ello, los sistemas de ideas que los alumnos poseen, deben ser explicitados y confrontados en contextos que permitan evidenciarlos, de manera que se constituyan en el motor de búsqueda de teorías más adecuadas y avaladas por la actualidad científica.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación hacen posible que los estudiantes aprendan sobre la ciencia y sobre el mundo natural con diversos medios y en múltiples entornos de aprendizaje. La investigación necesita ayudarnos a entender cómo los estudiantes aprenden a través de textos, lenguaje hablado, imágenes, animaciones, audio, vídeo, simulaciones, modelos tridimensionales y mundos virtuales. También debemos aprender cómo conectar efectivamente el aprendizaje en las escuelas y en otras instituciones educativas con el aprendizaje en línea, en la naturaleza, en ambientes tecnológicos y a través de prácticas. Con todas estas nuevas posibilidades, necesitamos reexaminar las metas y los currículos (Lemke, 2006). Desde estas consideraciones, se explicitan a continuación los Criterios de selección, secuenciación y organización de los contenidos del Diseño Curricular Provincial:

**Significatividad social:** Hace referencia a la importancia de los contenidos para contribuir a mejorar la calidad de vida del conjunto de la población. Esta orientación no significa caer en un pragmatismo utilitarista ya que no hay mayor significatividad social que la que puedan tener las competencias asociadas a procesos cognitivos complejos. Todas ellas implican, sin embargo, un dominio fecundo de contenidos procedimentales tales como buscar, registrar, organizar, analizar, utilizar y evaluar críticamente la información. La significatividad social no se agota en lo que cada generación selecciona como relevante, sino que se extiende a valores que hacen a los derechos humanos con justicia social y equidad para posibilitar a toda la población su plena realización como persona y al respeto y cuidado del medio ambiente, valores que deben ser patrimonio de nuestro acervo cultural. La búsqueda de la significatividad de los contenidos debe orientarse también a recuperar la historia que la comunidad atesora como valiosa y representativa de su identidad, así como incorporar los cambios que surgen de las demandas presentes y futuras favoreciendo el desarrollo personal, social y cultural.

**Relevancia:** Hace referencia a la selección de los contenidos, reemplazando el afán de abarcarlo todo por el de elegir en términos de su potencia educadora. Este criterio resulta imprescindible por la rapidez de la evolución de los conocimientos y de los procedimientos en las ///

//-



SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI OJOS EN EL CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION. SANTA CRUZ,  
RIO GALLEGOS 21 NOV 2011

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General

**Integración:** Hace referencia a la orientación general de la educación, competencias que garanticen niveles crecientes de autonomía personal, exigiendo que sea posible establecer conexiones de sentido entre los diferentes contenidos incluidos en el Diseño Curricular. Se promueve la vinculación entre la teoría y la práctica, entre lo actitudinal y la práctica social, la transferencia de generalizaciones a contextos concretos y la consideración de situaciones reales como punto de partida para la construcción de nociones teóricas. Implica prestar atención a la intrínseca relación entre saber y hacer.

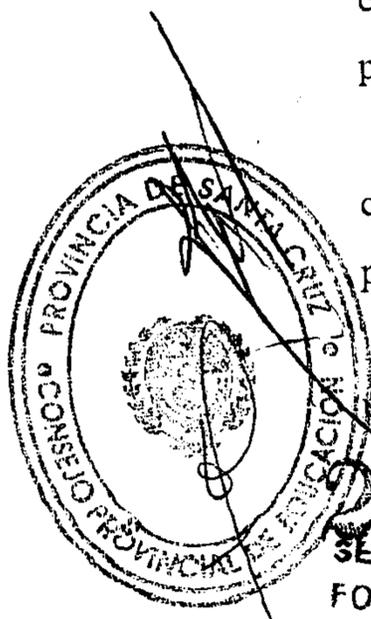
**Articulación horizontal y vertical:** Hace referencia a la atención a ambos modos de articulación, permitiendo el mejor aprovechamiento de la potencia educadora de los contenidos evitando reiteraciones y superposiciones innecesarias y superfluas, así como saltos que impidan una cabal comprensión de contenidos presentados en forma sucesiva. La articulación horizontal significa que los contenidos se articulan entre sí garantizando la coherencia al interior de cada campo curricular y en la totalidad de los campos. La articulación vertical significa facilitar y garantizar propuestas curriculares que tengan en cuenta la lógica interna de las distintas disciplinas y áreas del conocimiento, la evolución personal de los alumnos, así como la movilidad de la población escolar.

**Actualización:** El criterio de actualidad se ha aplicado generalmente a la incorporación de conocimientos y no para la inclusión de los aspectos metodológicos y procedimentales. Tener verdaderamente en cuenta que la orientación de la actualización demanda una reflexión acerca de la organización de contenidos y conduce a plantear la necesidad de la articulación entre las disciplinas, ya que sus límites resultan cada vez más borrosos y en algunos casos se han modificado, permitiendo también otras formas de organización de los contenidos. Los contenidos se presentan como productos no acabados de un proceso que se desarrolla en el tiempo, a través de una elaboración, presentación y contrastación de perspectivas múltiples. El hecho de que la información cambia velozmente, como lo constata la población, demanda la presentación de los temas desde distintos enfoques, explicados provisoriamente, con distintas hipótesis, abiertos a nuevos descubrimientos. La formación en competencias para operar sobre la realidad y el aprendizaje de procedimientos variados y combinables para el desarrollo de las potencialidades humanas genera condiciones que permitan el acompañamiento de dicho proceso de cambio y al mismo tiempo la producción de oportunidades.

**Regionalización:** Hace referencia a considerar los factores sociales y culturales del contexto en el cual se desempeña el docente, a fin de valorar los saberes que en el mismo se producen, la posibilidad de establecer conexiones con otras realidades u otras formas culturales.

Todos estos criterios se atienden en forma simultánea y, en ningún caso, pretenden caer en una pérdida de especificidad disciplinar, sino en permitir una propuesta interdisciplinar, basada en //

//-



2704  
SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI ANTE CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION SANTA CRUZ.

Sonia Diana Pleich



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

//19.-

el resguardo del recorrido histórico y epistemológico de las disciplinas que conforman el currículum. Desde los criterios explicitados, se presentan las unidades curriculares que integran el Profesorado de Artes Visuales incluyendo en cada caso una explicitación de:

**Fundamentación** tanto epistemológica como didáctica expresada en un marco general que permita identificar los problemas de la enseñanza de las Artes Visuales para los Niveles de la Educación Obligatoria. Incluye una serie de consideraciones de contextualización, historia y antecedentes del campo y de la disciplina y su enseñanza en los niveles Inicial, Primario y Secundario, como así también la visualización de ciertos problemas y prioridades actuales. Estas consideraciones permiten definir, a su vez, los problemas de la formación docente en cada caso.

**Propósitos** de la formación docente, que desde cada campo y unidad curricular deben perseguirse. Al proyectar un proceso de enseñanza, es importante construir una representación acerca de qué se desea y en qué dirección moverse. La clarificación de propósitos constituye un modo de resolver este problema y expresa una serie de principios que orientan y estructuran la enseñanza. Los propósitos definen el sentido formativo de cada unidad curricular de la formación docente y señalan los rasgos que se desea priorizar en la propuesta de enseñanza. En este caso, se pretende responder a las siguientes preguntas: ¿Qué se intenta lograr a través de la formación en cada unidad curricular?, ¿cuál es el sentido formativo de la unidad curricular en la formación de un Profesor de Artes Visuales?, entre otras.

**Contenidos Prioritarios** de la formación en cada unidad curricular, atendiendo a los criterios explicitados. Dada la compleja ecuación que resulta de la escasez de tiempo de enseñanza y la vastedad del conocimiento en cada unidad curricular, la existencia de criterios que orientan este proceso reviste una importancia central. Los Contenidos Prioritarios, son aquellos que indispensablemente deben ser enseñados desde cada una de las unidades curriculares por los docentes formadores y son los que deberán ser tenidos en cuenta para la acreditación de los saberes de los alumnos y para determinar su aprobación.

### VIII. CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Didáctica General

Pedagogía

Psicología Educacional

Historia y Política Educativa

TIC en la Enseñanza

Sociología de la Educación

Formación Ética y Ciudadana

Seminario de Arte e Inclusión

Estética Contemporánea

Seminario Optativo (Expresión Corporal o Teatro)



SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI/ASTA CONSEJO PROVINCIAL  
DE EDUCACION, SANTA CRUZ,  
A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE  
NOVIEMBRE DEL AÑO 2011

24 NOV 2011

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General



//20.-

## DIDÁCTICA GENERAL

1. **Formato sugerido: Asignatura.**
2. **Fundamentación:**

La didáctica y las teorías de la enseñanza y del currículum se encuentran atravesadas por la complejidad y el contraste de enfoques y modelos, por ende, es imposible soslayar los debates y las controversias. La coexistencia de contrapuestos paradigmas o marcos teórico-metodológicos en la investigación de las ciencias de la educación, ya sea una nota de su inmadurez constitutiva o de la índole de sus objetos de estudio, impide una exposición lineal y dogmática de sus contenidos.

Mientras que en el contexto europeo e iberoamericano es usual el término "Didáctica", en el ámbito anglosajón el pensamiento sobre la educación fue centrado en los estudios sobre el currículum, en sus fases de diseño, implementación y evaluación curricular y la teoría de la instrucción. No obstante, no se percibe oposición sino complementariedad en ambos desarrollos.

Al originario carácter excluyentemente normativo de la didáctica, del cual la obra de Comenio en el siglo XVII resulta notoria exponente, sucedió un avance consecuente con las intuiciones y reflexiones de grandes pedagogos y filósofos interesados en la educación y posteriormente, desde finales del siglo XIX, un énfasis en diversos aportes de la psicología que, en la mayoría de los casos, resaltaron la dimensión metodológica con un enfoque instrumental acotado a la vida en el aula. En las teorías del currículum ha prevalecido un similar rasgo tecnicista a lo largo del siglo XX.

Por otro lado, la firme incidencia de nuevas corrientes filosóficas, sociológicas y antropológicas en la didáctica general se fortificó desde las últimas décadas del siglo XX con la apertura hacia discusiones en torno al currículum, al conocimiento, a la interculturalidad e inclusión educativa y se plasmó en una mirada que procuraba atravesar los muros escolares y advertía sus condicionamientos históricos, políticos o culturales aunque, con frecuencia, descuidó los componentes concretos de la tarea docente y el planteamiento de las estrategias de intervención didáctica que orientan la acción educativa.

La reconceptualización de la disciplina se arraiga en la creciente contextualización política, social e histórica y en la ampliación y profusión de las dimensiones a tener en cuenta en el estudio de los procesos de enseñanza y de aprendizaje escolar. Todo ello, en conjunción con la crisis de la modernidad y su cuestionamiento radical al progreso social, la objetividad del conocimiento, las ideologías y las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales de fin de siglo han confluído para que encontremos a la didáctica en busca de una nueva identidad.

En los planes de estudio de formación docente, la Didáctica suele aparecer como una disciplina nexa que intenta integrar en su cuerpo teórico los aportes de las ciencias de la educación. Precisamente, la complejidad y la apertura o indeterminación de su objeto de estudio: las teorías y las prácticas de enseñanza, convocan a la integración de los saberes filosófico-epistemológicos, políticos, históricos, sociológicos, antropológicos, psicológicos y pedagógicos que los estudiantes han apropiado en las asignaturas que la anteceden o acompañan y se constituye como base propedéutica para la comprensión de las didácticas especiales que la suceden.

Esta unidad curricular intenta brindar a los estudiantes un marco general que les permita aproximarse a las problemáticas que atraviesan el campo de la didáctica y el currículum; iniciarse en



2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
VISTO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION SANTA CRUZ

Sonia Diana Pleich

//-



//21.-

la interpretación y comprensión de los modelos generales de análisis e intervención didáctica y la preocupación por la articulación teoría-práctica. Estos aspectos demandan que la deliberación sobre el currículum transite el puente entre las aspiraciones y las limitaciones de todo proceso formador nutriéndose con una dialéctica permanente entre la teorización e investigación y la intervención educativa.

### 3. Propósitos:

Esta unidad curricular pretende brindar espacios para que los estudiantes logren la identificación de los principales núcleos problemáticos que caracterizan el estado de discusión e investigación actual en el campo de la didáctica, donde se pretende difundir la concepción del currículum como construcción social y la compleja incidencia del contexto sociocultural, económico, histórico y político en las prácticas escolares. Además se aboca a introducir a los estudiantes en la reflexión en torno a los distintos enfoques y prácticas de diseño y desarrollo curricular, a las racionalidades que las sustentan y en su incidencia sobre la mejora educativa.

El rumbo principal se dirige a propiciar la adopción de una actitud reflexiva y crítica ante la programación, las estrategias, los medios y la evaluación de las propuestas didácticas.

### 4. Contenidos Prioritarios:

El devenir histórico y los debates acerca de la constitución de la didáctica como disciplina. La Didáctica general y las Didácticas específicas en el marco de las Ciencias de la Educación.

La enseñanza como práctica social y acción docente. Teorías del Aprendizaje y la enseñanza. Los diferentes enfoques o modelos educativos y las teorías y concepciones del currículum. Currículum abierto y cerrado, oculto y explícito. La relación teoría-práctica, la innovación y la investigación en educación.

El contenido escolar: características. Currículo escolar: dimensiones, niveles, instancias, agentes decisorios y componentes. Condiciones institucionales.

La complejidad de la clase escolar y los problemas en torno a la programación de la enseñanza, objetivos, contenidos a enseñar, métodos de enseñanza y materiales educativos. Evaluación de los aprendizajes. Distintos conceptos, etapas, criterios e instrumentos de evaluación.

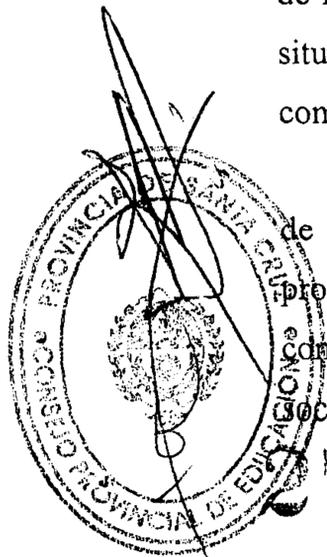
## PEDAGOGÍA

1. Formato sugerido: Asignatura o módulo.

2. Fundamentación:

La presente propuesta curricular pretende abordar la pedagogía como el campo de conocimiento práctico (praxis) cuyo objeto es la dimensión pedagógica (intencionalidad formativa) de las prácticas sociales. En este marco entendemos que la intención de desnaturalizar y poner en situación los supuestos acerca de la educación y la enseñanza, hacen que la pedagogía se constituya como un saber sobre la complejidad de la educación.

En virtud de ello, el saber pedagógico reconoce la historicidad como categoría de análisis de discursos y prácticas, con la intención de brindar una introducción a la reflexión y problematización de las formas de la educación y la enseñanza, que atiendan a una perspectiva compleja y situada, en la cual incluya los condicionamientos ideológicos, políticos, económicos, sociales y culturales.



2704

DEBE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
ENVIADO AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Sonia Diana Pleich



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

1/22.-

En este sentido consideramos importante que la concientización de tales condicionamientos no conlleve una disposición que subraye en forma excluyente la función educativa reproductora, sino que explore y vislumbre las posibilidades de renovación pedagógica, es decir, la función transformadora de la educación.

Así, se busca contribuir a la redefinición de la docencia y de lo educativo-escolar y reubicar el valor de la Pedagogía para la tarea docente, entendiéndola como una práctica que reflexiona sobre las formas de transmisión de la cultura y, a la vez, como práctica de transmisión misma. Esta práctica se posiciona de formas particulares y de ese modo establece vínculos con las historias que produce, con las memorias sociales que transmite y con las imágenes de futuro que autoriza.

### 3. Propósitos:

Esta unidad curricular pretende introducir a los estudiantes de los profesorados, en primer lugar, en la reflexión de la educación en torno a algunos de los problemas nodales que la caracterizan. Por tal motivo, se considera importante historizar la pedagogía, con la intención de que los estudiantes reconozcan las construcciones de la misma en distintos contextos.

La propuesta principal de este espacio lo constituye la intencionalidad de desnaturalizar las situaciones sociales y promover una visión crítica, tanto acerca de las constricciones políticas y culturales como de las posibilidades de resistencia y emancipación.

Con este horizonte se constituye en clave la promoción de la comprensión del proceso educativo condicionado política, económica, sociocultural e históricamente; el análisis de continuidades, crisis, rupturas y reconfiguraciones en la educación desde la conformación de los sistemas educativos modernos; y, fundamentalmente, la toma de conciencia de la naturaleza política de la educación y su potencial para el cambio de las situaciones de inequidad, sufrimiento y opresión social.

### 4. Contenidos Prioritarios:

Primeras aproximaciones para la conceptualización de la pedagogía. Debates sobre la pedagogía y su estatuto epistemológico. La construcción del campo de la pedagogía y los aportes de los pensadores clásicos.

Modernidad. La institución escolar como dispositivo de socialización y disciplinamiento en el marco de la modernidad. Configuración de la infancia como sujeto social y pedagógico.

Teorías y corrientes pedagógicas. Las corrientes pedagógicas tradicionales de la década del 60\* y 70 en el mundo y su influencia en el pensamiento pedagógico Argentino. Las pedagogías de la liberación en América Latina.

Postmodernidad y Pedagogía. Las pedagogías neomarxistas y postmodernas. Las tensiones e interrogantes que la época presenta al oficio docente. La tarea de transmitir y recrear la cultura.

### PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

1. Formato sugerido: Asignatura.

2. Fundamentación:

Psicología Educacional, abarca un ámbito de conocimientos con identidad propia, situados entre las disciplinas que estudian los procesos psicológicos y las disciplinas que estudian los //

2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
ENCUENTRO EN LA CARTA CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sonia Diana Pleich



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

1/23.-

procesos educativos. Se ocupa fundamentalmente del aprendizaje y privilegia la actividad escolar como unidad de análisis adecuada para su abordaje.

El carácter complejo de las interrelaciones, entre las teorías psicológicas y el quehacer educativo, sugiere la necesidad de recurrir a teorías con posibilidad de lecturas múltiples, que abarquen los fenómenos educativos como un sistema resultante de procesos histórico- sociales evitando, como afirmara Cesar Coll, *“la aplicación mecánica de unas supuestas soluciones y conocimientos generados en contextos de investigación estrictamente psicológica, como las explicaciones acerca del desarrollo y del aprendizaje, a prácticas situadas, es decir, “renunciando al reduccionismo psicologizante en su aproximación a los fenómenos educativos y reconocer en la complejidad de los mismos la exigencia de una aproximación interdisciplinaria...”*<sup>5</sup>

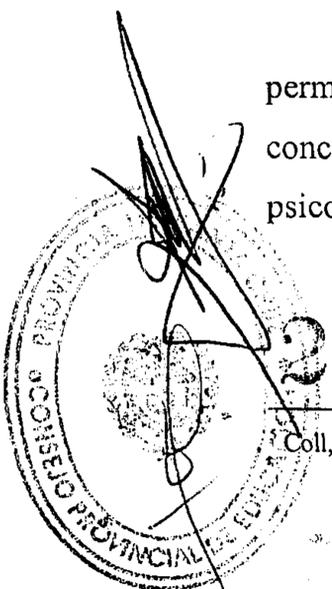
En este marco, con enfoques centrados en la situación o el funcionamiento intersubjetivo en el contexto escolar, el desarrollo histórico actual de la Psicología Educativa busca generar conocimientos específicos sobre los procesos educativos incrementando la comprensión de la especificidad del aprendizaje y complejizando la mirada sobre las situaciones educativas. Esta preocupación por la especificidad escolar lleva a la convicción de la necesidad de un análisis de cómo se comportan en interacción conjunta, los sujetos, los objetos a ser apropiados, las normas que regulan el funcionamiento de los sujetos y la dinámica del trabajo escolar.

La escuela propone maneras particulares de funcionamiento cognitivo y la actividad escolar genera y exige un uso descontextualizado de los instrumentos de mediación que definen al sujeto de una actividad escolar: *el alumno*. Reconocerlo como tal, desde una perspectiva didáctica crítica, permite comprender las particularidades propias que asume el aprendizaje en un contexto escolarizado.

El aprendizaje, como proceso de transformaciones sucesivas, habrá de contemplar como punto de partida, el análisis de los propios procesos de aprendizaje del futuro docente, de la comprensión de su subjetividad, de sus teorías, creencias, supuestos y valores sobre la naturaleza del quehacer educativo y las relaciones que ha construido a lo largo de su desarrollo. La *cultura* se habrá de convertir en un concepto central de interpretación de la diversidad, aportando nuevas unidades de análisis con las cuales pensar las relaciones entre situaciones de enseñanza y de aprendizaje.

El aprendizaje como saber significativo y proceso dinámico, habrá de requerir la construcción de aprendizajes relevantes y la reconstrucción de conocimientos empíricos, mediante el contraste, el conflicto cognitivo y socio-cognitivo, entre los esquemas adquiridos en la experiencia cotidiana y el conocimiento científico organizado y sistemático.

La revisión crítica de las relaciones que han guardado los discursos y la prácticas educativas permitirá abordar los alcances y los límites de los enfoques teóricos que se presentan en las conceptualizaciones de situaciones de enseñanza, y explicar el giro contextualista asumido por la psicología educativa.



<sup>5</sup> Coll, César. "Conocimiento Psicológico y práctica educativa". Baranova, 1988 (Introducción).

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
EN MI VISTA CONSEJO PROVIN  
DE SANTA CRUZ

Sonia Diana Pleich



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

-----  
//24.-

### 3. Propósitos:

- Favorecer la construcción de un conocimiento académico y crítico sobre las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas abordadas en el campo de la Psicología Educacional, advirtiendo sobre las posiciones reduccionistas y aplicacionistas.
- Enriquecer la mirada desde múltiples disciplinas para la comprensión de los procesos de construcción de conocimientos en situaciones de prácticas escolares y el reconocimiento de los alcances y límites de los enfoques genéticos y cognitivos.
- Propiciar el análisis y la comprensión de los problemas que plantean las relaciones entre procesos de desarrollo, de aprendizaje y de enseñanza.
- Fomentar la reflexión personal y grupal sobre los propios esquemas de conocimiento, representaciones, y procesos de aprendizaje para favorecer la construcción intersubjetiva y la apropiación crítica de los saberes.

### 4. Contenidos Prioritarios:

Relaciones entre psicología y educación. Concepciones y problemas actuales en la constitución de la Psicología Educacional.

Las relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo. Bases epistemológicas y perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

Perspectiva psicogenética y la lectura de los procesos educativos.

La perspectiva socio-histórica y la educación como proceso inherente a los procesos de desarrollo subjetivos.

La perspectiva cognitiva. El aprendizaje por asociación y por reestructuración. Derivaciones a la enseñanza. Estrategias de aprendizaje. Escolarización y desarrollo cognitivo.

Implicancias de la Teoría de las Inteligencias Múltiples para el currículo. Múltiples puntos de acceso al conocimiento escolar.

## HISTORIA Y POLÍTICA EDUCATIVA

1. Formato sugerido: Asignatura.

### 2. Fundamentación:

Esta unidad curricular se centra en los vínculos que se establecen entre el sistema educativo, el sistema político y la sociedad en su contexto histórico, y en la lucha por dar direccionalidad a la educación. Para ello, se aborda el estudio de las estrategias, los consensos y concertaciones entre los distintos actores sociales y políticos para expresar y articular demandas y propuestas educativas. Se pretende analizar la política educativa en el marco de las demás políticas sectoriales que le dan sentido. Asimismo, se pretende orientar procesos de reflexión críticos a partir del entendimiento de que todas las políticas educativas presuponen concepciones acerca del hombre, la sociedad, la educación, el Estado y de los actores. Esta idea remite entonces al tema del ejercicio del poder, a su legitimidad y legalidad. La escuela reproduce, divide y polariza, y también puede constituirse en un lugar de resistencia y cambio.



2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
ANTE EL ESTE CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SANTA CRUZ.

  
Sonia Diana Pleich  
Secretaria General



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

//25.-

Si se entiende la educación como una práctica social compleja e histórica y por lo tanto cambiante, se hace necesaria la referencia al contexto socio-histórico, político y económico en los cuales se produce y se desarrolla, tanto a nivel mundial, regional como nacional.

La formación de los futuros docentes constituye un espacio potencial para la comprensión, problematización y eventual transformación de prácticas e ideas sobre la educación y la enseñanza. La problematización promueve procesos críticos de reflexión y desnaturalización de lo cotidiano, de lo aparentemente obvio, posibilitando considerar la arbitrariedad y la contingencia histórica como constitutivos de los procesos socioeducativos.

Esta instancia formativa promueve la comprensión de las instituciones educativas y la tarea docente como formas específicas y particulares de transmisión de la cultura en la sociedad, como producto de múltiples luchas y determinaciones. Restituir la dimensión histórica de la escuela y sus dispositivos escolares, de las prácticas de enseñanza y evaluación puede contribuir a su comprensión y resignificación. Pensar e imaginar otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a través de interrogar sus dinámicas y sus estructuras.

### 3. Propósitos:

- Conocer las principales etapas en el desarrollo de la educación moderna en Argentina y América Latina así como sus debates y problemas epistemológicos, culturales y políticos más importantes.
- Comprender la compleja dinámica que se opera entre los procesos educativos, políticos, sociales y culturales en el devenir histórico del sistema educativo, el país y la región.
- Comprender la dinámica de los procesos de conformación del sistema educativo argentino.
- Analizar y problematizar la realidad educativa actual desde una perspectiva histórica.
- Analizar y dar cuenta de los problemas educativos desde los niveles macro y micro políticos, así como las posibilidades de transformación que toda práctica político-pedagógica conlleva.
- Conocer y analizar críticamente la realidad educativa en sus diversas dimensiones.
- Conocer y analizar la normativa que regula la dinámica tanto del Sistema Educativo Provincial como las prácticas de los sujetos que lo componen.

### 4. Contenidos Prioritarios:

El escenario social de la modernidad y la constitución de los sistemas educativos en Latinoamérica y Argentina.

Fundamentos teóricos para el análisis de las políticas educativas: Estado y políticas públicas. Rol del Estado en la regulación, gestión y financiamiento de la educación.

Legislación Internacional, Nacional y Provincial del Sistema Educativo. Fundamentos de la Política Educativa del Nivel o Modalidad. Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial. Fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción y del Nivel.

Las corrientes político-educativas durante la configuración y desarrollo del Estado Oligárquico-liberal, de Bienestar, Neoliberal. Las reformas educativas en perspectiva histórica: /////

//-

2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE  
ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DEL CONSEJO

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General



//26.-

Reforma educativa de los '90. Intervención de los organismos internacionales. Ley Nacional de Educación. La crisis del modelo fundacional. Educación y realidad social en América Latina hoy: desafíos actuales.

#### TIC EN LA ENSEÑANZA

1. **Formato sugerido:** Asignatura / Taller.
2. **Fundamentación:**

La sociedad del conocimiento, la sociedad en red de Manuel Castell nos manifiesta un cambio social, hoy podemos acceder a una extensa información con las TIC, (Tecnología de la Información y Comunicación) estamos viviendo una revolución digital y nos afecta en todos los ámbitos, aparecen día a día nuevas formas de comunicarnos, de interactuar con los otros, las TIC evolucionan más rápidamente que la posibilidad de internalizarlas, lo que implica un abordaje de las mismas desde una mirada flexible que nos permita actuar en este aprendizaje continuo. Asimismo, las TIC “están sirviendo de base para el surgimiento de un entorno completamente nuevo y diferente, dentro del cual tendrán que desenvolverse los procesos de enseñanza y aprendizaje” (Brunner, 2003).

La incorporación de las TIC en las escuelas es nuestro reto, para ello debemos enseñar las competencias digitales para el siglo XXI en la formación docente, buscando reducir la brecha digital en la que estamos inmersos. Llegar a la alfabetización de los futuros docentes es generar múltiples realizaciones y desempeños a fin de ser protagonistas de este cambio digital. Sobre todo si consideramos que, hoy, los niños nacen con estas nuevas tecnologías, lo cual implica otra forma de aprender, de comunicarse.

La alfabetización digital forma parte de las competencias necesarias de todo ciudadano, por ello es importante desarrollarlas en la formación de los docentes. La problemática de la alfabetización digital y el acceso equitativo a las TIC se ha transformado en una tarea del Estado y este tiene un rol fundamental, haciéndose presente a través de la Ley de Educación. El Estado debe, hoy, ser un actor fundamental en políticas que posibiliten el acceso igualitario a los saberes socialmente disponibles.

El uso de la TIC en la educación debe ir mas allá del reemplazo del pizarrón por la PC, debe buscar innovar en la manera de enseñar y aprender; por ello es importante desarrollar la creatividad para el empleo de estas herramientas en el aula. El docente hoy debe ser un mediador en este tipo de aprendizaje. Los futuros docentes tienen en las TIC un recurso disponible para su futuro perfeccionamiento profesional.

Las TIC en la educación constituyen un reto cotidiano que abarca tanto la infraestructura con la que contamos hasta las posiciones polarizadas acerca de la conveniencia o no de su uso en nuestro sistema educativo. Las instituciones educativas deben tener un rol protagónico en esta Sociedad de la Información, trabajando las diferentes ideologías que subyacen al uso de ellas y, por

//-

2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES

UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE

24 NOV 2011

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General



1127.-

ello, deben incluir su enseñanza en la formación para que los futuros docentes puedan realizar un uso reflexivo y crítico de las mismas.

Por lo tanto, en primera instancia, se debe formar a un usuario de las TIC para, luego, poder incluir las TIC en la práctica cotidiana del aula con una mirada innovadora que aporte eficacia en la educación.

### 3. Propósitos:

- Presentar a los estudiantes un marco general que les permita aproximarse a las problemáticas que atraviesan el uso de las TIC en la enseñanza.
- Generar espacios para que los estudiantes logren la identificación de los principales núcleos problemáticos que caracterizan la inclusión de las TIC en la enseñanza, conociendo las diferentes posturas frente a ellas y teniendo en cuenta la creación de nuevas subjetividades por su uso en la vida cotidiana, como así también la compleja incidencia del contexto sociocultural, económico, histórico y político.
- Introducir a los estudiantes en la reflexión en torno a los distintos enfoques y prácticas de diseño y desarrollo curricular con las TIC buscando un espacio de innovación y mejora educativa.
- Propiciar la adopción de una actitud reflexiva y crítica ante la programación, las estrategias, los medios y la evaluación de las propuestas didácticas con las TIC.

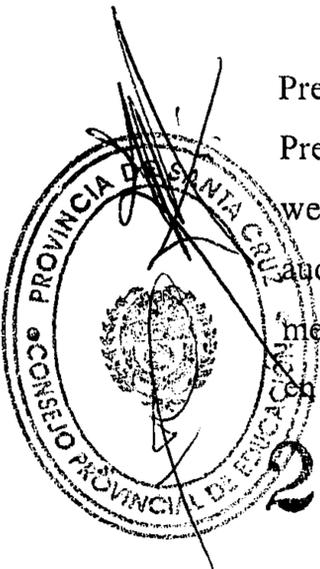
### 4. Contenidos Prioritarios:

#### Eje teórico o reflexivo:

Tecnología, sujeto y conocimiento: de la oralidad a Internet; hipertexto y lectura crítica. Transformaciones tecnológicas y cambios sociales: la relación entre tecnología y sociedad; TIC y transformaciones culturales; la cuestión del tiempo y el espacio en la virtualidad. Alfabetización Digital. Ciudadanía digital. TIC y educación. El aprendizaje invisible frente al aprendizaje formal. Entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje. Estándares UNESCO de Competencia en TIC para Docentes. Estándares Nacionales de TIC para Estudiantes (2007) Los procesos de innovación respecto a la utilización de las TIC. El profesor edupunk. El trabajo colaborativo mediado por las herramientas de la Web. Proyectos educativos con TIC. El aprendizaje continuo con las TIC. La seguridad en la red. La ética y las TIC, debates y reglamentaciones vigentes. Licencias. Debate Open source, software libre versus aplicaciones propietarias.

#### Eje procedimental o práctico:

Internet. Herramientas ofimáticas, procesadores de texto. Planilla de Cálculo. Presentaciones Zen. Correo electrónico Web 2.0: redes sociales y herramientas en línea. Presentaciones multimedia. Herramientas de la Web 2.0 y Web 3.0 en la escuela. Docs, wikis, webquest, redes sociales marcadores en línea, microblogging, blog, Revista digitales. E-book, Audacity, sribus, Gimp, Open source. Usos, modas y abusos. El aula virtual, estrategias y metodología. Entornos de aprendizaje propietarios y open source. Modelos de organización, aulas con red intranet, modelo 1 a 1.



2704

CON CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
VISTO EN VISTA CONSEJO PROVIN  
SANTA CRUZ  
24 NOV 2011

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General



//28.-

## SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

### 1. Formato sugerido: Asignatura.

### 2. Fundamentación:

Comprender la educación como una práctica social compleja y la enseñanza como un acto político supone una formación que oriente en el conocimiento de las teorías clásicas y contemporáneas sobre lo social y lo educativo, sus contextos de producción y los discursos que disputan la hegemonía.

Asimismo conocer las transformaciones de la sociedad latinoamericana actual y su incidencia sobre lo educativo son elementos constitutivos de una tarea docente crítica, reflexiva y transformadora. Este espacio curricular apunta a brindar una perspectiva que permita comprender la realidad educativa y el papel que desempeña la educación en la producción y reproducción del orden social, condición indispensable para su transformación.

El impacto que tiene el contexto socioeconómico y la influencia que un mundo cada vez más globalizado tiene sobre la cultural regional y la constitución de sujetos en cada contexto nacional, merece una consideración con el fin de permitir una comprensión más acabada de actitudes y modalidades asumidas en la sociedad y en el aula.

La sociología de la educación debe aportar los conceptos y categorías que permitan pensar junto con el estudiante las características del contexto objetivo donde desempeña su labor así como las transformaciones, más o menos dramáticas, del mismo y cómo tales transformaciones afectan, tanto al sujeto que aprende como al sujeto que enseña, como el propio espacio de inscripción de la institución escolar.

### 3. Propósitos:

- Considerar la reconfiguración del papel del Estado y de las políticas sociales en el contexto de polarización y creciente exclusión social paralelamente al surgimiento de nuevas formas de resistencia y de producción de subjetividades en el marco de un escenario contradictorio.
- Introducirse en los debates epistemológicos, teóricos y sociopolíticos que configuraron históricamente la educación para comprender el aporte que los mismos han supuesto y suponen a la formación docente.
- Conocer las perspectivas sociológicas clásicas y contemporáneas más relevantes para la comprensión de los fenómenos, los problemas y las prácticas educativas.
- Abordar y comprender el escenario sociocultural, político y económico de la Educación en la actualidad.
- Comprender la configuración y producción de subjetividades en el marco de la cultura contemporánea.

### 4. Contenidos Prioritarios:

Problemáticas socioeducativas hoy. Las transformaciones estructurales en las sociedades contemporáneas –latinoamericana y argentina- y su incidencia en el campo educativo. La educación y el papel del estado. La educación como organización.

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MÍ EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Sonia Diana Pleich  
Secretaría General

2704



-----  
1/29.-

Poder, ideología y educación. Teorías del conflicto, del consenso, tradiciones y actuales desarrollos. Enfoques críticos, acrílicos y críticos reproductivistas sobre la educación. El poder en las instituciones educativas. La escuela moderna en la condición social posmoderna.

Cultura social, cultura escolar y construcción de las subjetividades. La sociedad y la escuela ante la diversidad. La educación como práctica social y el valor del conocimiento. La compleja relación individuo-sociedad y la tensión holismo-individualismo. Concepciones sociológicas sobre el curriculum, el curriculum oculto, el conocimiento escolar.

Educación, trabajo y estructura social. Las concepciones sobre el trabajo docente y sus condiciones.

### FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

1. **Formato sugerido:** Asignatura.
2. **Fundamentación:**

Esta unidad curricular, como parte del campo de la Formación General, supone concebir a los futuros docentes como sujetos críticos y políticos, comprometidos con una tarea de enseñanza contextualizada, que -entre otros aspectos- apoye la construcción de una ciudadanía plena con sentido de pertenencia.

En relación con la relevancia de estos fines, esta unidad curricular propone tematizar específicamente cuestiones relativas a la ética, la ciudadanía y los derechos humanos, desde una perspectiva situada y problematizadora, a fin de permitir a los futuros docentes, no solo la internalización fundada y responsable de valores, sino también el conocimiento y ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

Esta unidad curricular intenta un ejercicio de reflexión crítica y contextualizada en torno a la acción individual y colectiva, que resulte condición de posibilidad para lograr una auténtica práctica ciudadana en el contexto de la democracia constitucional y sirva como base para la gestación de proyectos sociales más justos e integradores.

La enseñanza de la reflexión ética está asociada con el desarrollo de capacidades de razonamiento y argumentación tendientes a lograr una convivencia social que permita el intercambio de ideas para decidir lo mejor para la sociedad. Pero al mismo tiempo, este pensamiento también puede ser crítica y cuestionamiento al poner en duda tanto el tipo de sociedad como sus prácticas.

El espacio educativo -en tanto espacio público- se configura como ámbito propicio para este ejercicio de pensamiento crítico, sólido y argumentado, capaz de cuestionar las prácticas sociales y políticas vigentes, a partir de la enseñanza de un cuerpo de conceptos y valores. Un ciudadano democrático no se gesta solo por vivir en estas sociedades, sino que su formación resulta una responsabilidad compartida también por la institución formadora de docentes.

Es importante que la propuesta para Formación Ética y Ciudadana no se transforme en una asignatura con meros contenidos informativos, ya que resulta un ámbito propicio para estimular aprendizajes más vivenciales, promover trabajos de campo para conocer las condiciones de vida y trabajo del contexto, con entrevistas a distintos sujetos que permitan a los futuros docentes, una aproximación no solo cognitiva sino empática, que enfatice el reconocimiento del otro.

2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
RECIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVINCIAL  
DE EDUCACIÓN. SANTA CRUZ

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General



//30.-

Asimismo, a partir de organizar foros y paneles, promover debates, fomentar las asociaciones entre estudiantes, estimular la participación en las decisiones institucionales los futuros docentes pueden ejercitarse y vivenciar la toma de decisiones, ponderando distintas opciones en la capacidad para la escucha, en el respeto hacia opiniones diferentes de la propia, en generar vínculos cordiales entre pares, valores todos que contribuyen a afianzar un modo de vida fundado en valores democráticos.

### 3. Propósitos:

- Fundamentar la importancia de los valores éticos como base de las prácticas sociales y democráticas.
- Desarrollar habilidades argumentativas para reflexionar críticamente sobre las normas sociales vigentes, formulando y justificando las propias valoraciones.
- Comprender los principios jurídicos fundacionales de la Constitución Nacional y Provincial para analizar la vigencia del Estado de Derecho y contrastar con situaciones existentes en un gobierno de facto.
- Estimular el reconocimiento y la práctica de valores democráticos como el respeto a la libre expresión, a las decisiones de la mayoría y el rechazo a todo tipo de prácticas discriminatorias.
- Reconocer valores universales fundados en la dignidad de las personas, expresados en las declaraciones internacionales de los derechos humanos y distinguir situaciones donde los mismos son trasgredidos o vulnerados.
- Valorar los elementos que articulan la memoria colectiva de sus grupos de pertenencia, fomentando la sensibilidad y el respeto por las particularidades culturales de poblaciones distintas a la propia.

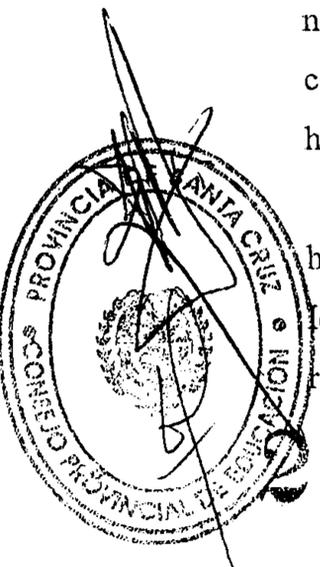
### 4. Contenidos Prioritarios

*Valores, ética y democracia:* Ética y moral: distintas perspectivas. Relativismo y universalismo. Sujeto moral, libertad y responsabilidad. Heteronimia y autonomía. Razonamiento y argumentación moral. Problemas de ética aplicada.

*Normas, principios jurídicos y orden democrático:* Las normas, sentido y función. Los principios, valores y supuestos del orden democrático. La forma republicana, representativa y federal. La democracia representativa y participativa. La Constitución Nacional y la Constitución Provincial: aspectos relevantes. Derechos y garantías de los ciudadanos.

*Derechos Humanos, ciudadanía plena y democracia:* Estado y ciudadanía. Fundamentación de los derechos humanos. Derechos civiles, políticos y sociales. Derechos de tercera generación. El niño como sujeto de derecho. Derechos del niño. Violación de los derechos humanos en el mundo contemporáneo. Instrumentos legales nacionales e internacionales para la defensa de los derechos humanos. La responsabilidad individual, social y política. La realidad social del contexto.

*Identidades, Globalización y Democracia:* Las Identidades como construcción social e histórica. El proceso de construcción de las identidades nacionales en Argentina y América Latina. Identidades y globalización: La cuestión étnica nacional. Migraciones y discriminación. Los nuevos racismos.



SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
REVISADO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General



-----  
//31.-

## SEMINARIO DE ARTE E INCLUSION

### 1. Formato sugerido: Seminario.

### 2. Fundamentación:

El Seminario de Arte e Inclusión es una unidad curricular que se encuentra atravesada por la complejidad y el contraste de los enfoques y modelos de ver el arte, por ende, es imposible soslayar los debates y las controversias de posturas ideológicas sobre el mismo.

Es un espacio que se propone desde el reconocimiento de la cultura, como un factor estratégico para el desarrollo humano, en pie de igualdad en todos los aspectos de la vida, junto con procesos inclusivos que nos permiten mejorar la calidad educativa.

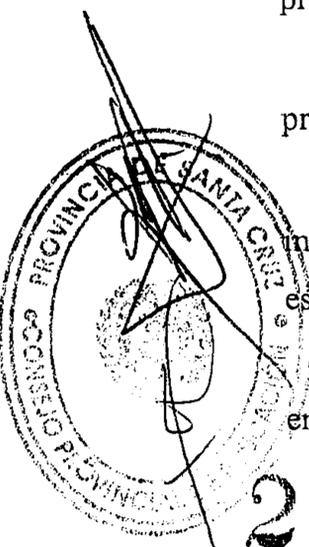
Desde el paradigma de la inclusión el arte es un espacio de oportunidad para incluir de manera efectiva a todas las personas, mediante los apoyos que desde la actividad artística favorezcan el desarrollo de capacidades. El arte es, así, un mecanismo para generar nuevas formas de participación y organización comunitaria que posibiliten exigir y promover cambios en los espacios intervinientes.

### 3. Propósitos:

Esta unidad curricular intenta brindar a los estudiantes un marco teórico general que les permita construir una mirada inclusiva desde el arte como así también aproximarse a las problemáticas, iniciarse en la interpretación y comprensión de los modelos generales de análisis e intervención didáctica con preocupación por la articulación teoría-práctica.

Desde este enfoque se pretende brindar espacios para que los estudiantes logren:

- Reflexionar sobre su práctica, describirla, comprenderla, interpretarla y transformarla, a partir de un marco teórico y normativo que les permita formar e integrar una escuela inclusiva para llegar a la mejora educativa.
- Identificar y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación y maximizar los recursos que apoyen ambos procesos.
- Adoptar una actitud reflexiva y crítica ante la programación, las estrategias, los medios y la evaluación de las propuestas didácticas desde un paradigma inclusivo, respetando y conociendo la normativa internacional, nacional y regional.
- Aproximarse a un posicionamiento ético del rol docente en el contexto educativo inclusivo: reconocer la empatía y resiliencia como medio para fortalecer el vínculo educativo.
- Re-significar la contingencia en la escuela como desafío y oportunidad de desarrollo profesional, subjetividad de los alumnos y sus familias.
- Aproximarse a los posicionamientos de la educación en la Argentina en relación a los procesos de inclusión y exclusión, construyendo una mirada ética "del otro".
- Identificar y valorar las implicancias de la Educación Artística desde el enfoque inclusivo en la subjetividad de los alumnos, su autoestima, sus aprendizajes y en el desempeño escolar.
- Promover experiencias artísticas como medio para crear o favorecer culturas inclusivas en el marco de la construcción de ciudadanía.



2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI AL SER NOMBRADO

  
Sonia Diana Pleich  
Secretaría General



//32.-

#### 4. Contenidos Prioritarios:

La educación como derecho principal y política de estado. Los roles de la Educación como Derecho. Los derechos y la calidad de vida. El rol docente capaz de fundamentar los lineamientos de la inclusión apoyándose en la normativa vigente. Multiculturalismo. Cultura escolar y gestión para el cambio. Mitos. Tradiciones. Paradigma de la Inclusión. Exclusión. Problema. Dilema. Enfoque ecológico actual. Percepción, aceptación y rechazo social. La ley y las políticas públicas. Género. Estigma y posición socioeconómica.

Procesos de inclusión-exclusión en la educación argentina. Contexto educativo. La mirada ética sobre la diferencia. La construcción de ciudadanía: un desafío de la inclusión en los espacios educativos. Educación inclusiva, en el marco de una escuela para todos: principios y normativas. Relación de colaboración entre la escuela, la familia y la comunidad.

El rol docente: Identidad y representaciones. Tránsito del paradigma integrador al paradigma inclusivo. Fundamentos y principios del paradigma de la inclusión. Proceso de integración: estrategias actuales y adaptaciones curriculares. Inclusión: una mirada hacia el futuro: valoración y prospectiva.

El arte como elemento para la inclusión personal y social. El arte como discurso para la comunicación, la expresión y la creación. El arte como herramienta de desarrollo de potencialidades y desarrollo integral. La diversidad desde el arte. El arte y la posibilidad de desarrollar personas activas y partícipes de los espacios comunitarios. El arte como mecanismo para generar nuevas formas de participación y organización comunitaria.

#### ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA

1. **Formato sugerido:** Asignatura o Seminario.

2. **Fundamentación:**

La Estética Contemporánea presupone un conjunto de desafíos, cruces y tensiones, que no pueden ser resueltos con la mirada de la Estética de lo Bello del siglo XIX. Hoy se imponen nuevos marcos teóricos, epistemológicos y artísticos que parten necesariamente del análisis del carácter histórico de las categorías artista – obra – público. Comprender este carácter procesual del arte implica vincular las producciones artísticas con el contexto cultural.

Se propone reflexionar sobre la función de la estética contemporánea, analizando las condiciones de producción y de reconocimiento del fenómeno artístico, sus fundamentos epistemológicos, junto a la noción de praxis y situacionalidad de las cuestiones estéticas.

3. **Propósitos:**

- Reconocer la historicidad de los conceptos planteados y sus cambios según el contexto sociopolítico y cultural.

- Reconocer las vanguardias y sus características generales.

- Aplicar en contextos concretos conceptos y categorías estéticas que permitan visualizar el fenómeno artístico junto con los procesos culturales epocales.

- Reconocer las características generales de los movimientos artísticos, que parten de la

Modernidad, como estética, y los posmodernos.

2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SANTA CRUZ

Sonia Diana Pleich



//33.-

4. **Contenidos prioritarios:**

Función de la estética contemporánea. Fundamentos epistemológicos. La filosofía. La noción de praxis y la situacionalidad de las cuestiones estéticas.

La noción de cultura. El arte como forma simbólica. El carácter procesual del fenómeno artístico. Arte y lenguaje. Arte y comunicación.

El carácter histórico de las nociones de artista y de obra de arte. Rol del público y de la crítica. El eje moderno y postmoderno. La estética del siglo XXI. Latinoamérica y Argentina. Cuestiones nacionales y locales.

**SEMINARIO OPTATIVO (TEATRO O EXPRESIÓN CORPORAL)**

**TALLER DE TEATRO**

1. **Formato Sugerido:** Taller.

2. **Fundamentación:**

Desde el momento en que nace, el ser humano está inserto en un medio social que lo contiene y con el cual ha de comunicarse. El *acto creativo* nace y se funda en una necesidad de comunicación. El juego es una herramienta innata en el individuo, surge con la capacidad de representación (función simbólica) y le permite relacionarse directa o indirectamente con el contexto inmediato.

Es tarea de las instituciones educativas formales (y no formales) de todos los niveles practicar y fomentar la comunicación. Las disciplinas artísticas son un espacio e incentivo para su desarrollo, alientan la creatividad de los alumnos y los incitan a expresar sentimientos que, por lo general, son reprimidos fuera de ese contexto.

Podemos afirmar que el cuerpo, como herramienta de expresión-comunicación, es un factor importantísimo en el desarrollo social del individuo. Pese a que la piel es el órgano y el sentido más extenso, el cuerpo es olvidado; y de acuerdo a pautas sociales preestablecidas por el contexto con el cual se interacciona a diario, reprimido.

La inserción del espacio curricular Taller de Teatro correspondiente al tercer año de los profesorado de Música y de Artes Visuales se fundamenta en la necesidad de recuperar ese cuerpo, que fue transformándose en la adolescencia y alienándose a partir de la adquisición de diferentes pautas de conducta, como una herramienta de expresión-comunicación. Se trata de recuperar al cuerpo que juega, el espacio lúdico, la capacidad que como seres humanos poseemos, de aprender mediante la indagación activa, mediante el disfrute.

Se trata de desarrollar las capacidades perceptivas, expresivas, valorativas y creativas de los alumnos para que puedan desenvolverse desde una mirada integradora de las artes, multidireccional. Fortalecer al individuo para que sea un sujeto crítico y reflexivo, con capacidad para transformar la sociedad de la que forma parte.

En síntesis, este espacio pretende colaborar con una visión más amplia del mundo que permita formar educadores con una mayor conciencia del mundo y de las posibilidades que ofrece el arte, en sus distintas manifestaciones, para la comprensión, comunicación y transformación de la realidad.



2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
VISTO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
SANTA CRUZ.

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General



-----  
//34.-

### 3. Propósitos:

Que los alumnos que cursen el espacio curricular Taller de teatro puedan:

- Experimentar el lenguaje teatral de forma lúdica, creativa, a fin de que contribuya a la valoración del trabajo individual y grupal de forma crítico- reflexiva.
- Desarrollar propuestas tendientes a la integración de los diferentes lenguajes artísticos que les permita ampliar y enriquecer sus capacidades de expresión, comunicación y representación.
- Experimentar el trabajo con el cuerpo, el gesto y la voz de forma integrada como herramientas de expresión-comunicación.
- Alcanzar un nivel propicio de desinhibición y desenvolvimiento para interaccionar sin restricciones con el ámbito laboral que les compete.
- Utilizar las experiencias y las herramientas brindadas en el taller al momento de desempeñarse en las prácticas docentes.
- Vivenciar el trabajo grupal, cooperativo y solidario.

### 4. Contenidos Prioritarios:

Atención-concentración.

Sensopercepción.

El propio cuerpo como herramienta de expresión comunicación.

El cuerpo de los otros: reconocimiento, coordinación, contacto. Relaciones de proximidad, agrupación, espacio grupal, variabilidad de los grupos.

El Cuerpo en el espacio. La orientación espacial. Niveles en el espacio: alto- medio- bajo.

Tipos de espacios (Personal- Parcial- Total)

La voz, el gesto y el movimiento como herramientas de expresión dramática, cualidades expresivas.

Cuerpo como acción dramática en el espacio.

Elementos del código: Situación dramática: tiempo, espacio y contexto.

Secuencia Dramática: antecedente- desarrollo- resolución.

Conflicto: antecedente- desarrollo- desenlace.

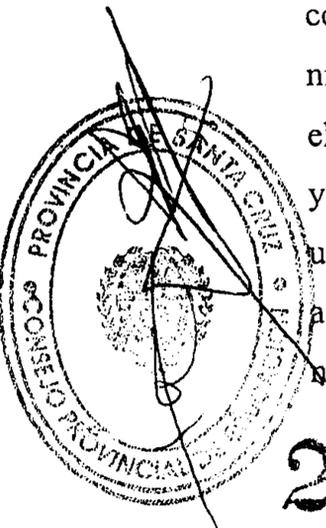
### EXPRESIÓN CORPORAL:

1. **Formato sugerido:** Seminario – Taller.

2. **Fundamentación:**

El docente en formación es sin dudas un ser de cuerpo, de sensibilidad, de expresión, de comunicación y ello se pone en juego durante su formación y luego en el ejercicio de la tarea. El niño, su alumno, también es sujeto de cuerpo, de sensibilidad, de expresión, de comunicación y por ello se establece un diálogo de sujetos/cuerpo y en ese contexto dialógico, se produce la enseñanza y el aprendizaje. La escuela tiene, entre sus muchos mandatos fundacionales, la prescripción, que en un principio estuvo explícita pero ya no aparece en los documentos curriculares, de disciplinar a los alumnos mediante dispositivos destinados al silenciamiento y aquietamiento de sus pulsiones y necesidades ligadas al cuerpo y al movimiento. La vida cotidiana escolar continúa reproduciendo ///

//-



2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
COMUNICACION. SANTA CRUZ.

  
Sonia Diana Pleich  
Secretaría General

En el contexto de la revisión de las experiencias corporales, expresivas, rítmicas de los docentes la unidad curricular debería revisar aspectos teóricos del lugar del cuerpo, del juego y de la expresión en la enseñanza, historizándolos, trabajando a la vez sobre la historia personal y las aptitudes de los docentes en formación. Se requiere transitar por experiencias de juego, de expresión, de actividades motrices de diferente codificación, de manejo de la voz y recursos artísticos corporales (teatrales, de expresión corporal, de danza y otros).

Una serie de contenidos referidos al lugar del cuerpo en la sociedad y en la educación es un área de conocimiento crítico insoslayable. Las posturas de M. Foucault, P. Bourdieu, D. Le Breton, entre otros, ayudan a conceptualizar los dispositivos sociales de dominación y de disciplinarización a través de la imposición de “modos de ser cuerpo”, en la cultura occidental. La revisión de las concepciones acerca de la persona, el individuo, el sujeto y el cuerpo; la corporeidad como construcción social (el cuerpo como un mediador entre el sujeto y la cultura, los procesos de internalización de pautas sociales, etc.).

Sólo un docente que recupera la riqueza de las representaciones acerca del juego y del jugar, de las posibilidades expresivas de su cuerpo y movimiento, que es capaz de jugar y disfrutar jugando, solo aquel docente que puede ver a su alumno como un sujeto capaz de reelaborar el mundo en forma creativa, expresando y divirtiéndose en el intento, que valora al niño como un ser de emoción y movimiento, será capaz de acompañarlo y comprenderlo en la enorme tarea de aprender.

### 3. Propósitos:

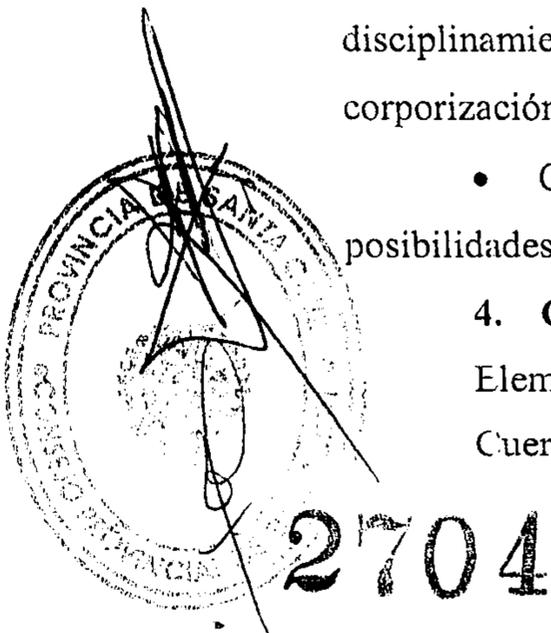
Esta unidad curricular se propone posibilitar a los futuros docentes:

- Revisar la propia corporeidad, la historia personal de constitución de sí mismo como sujeto de cuerpo, de juego, aprendizaje, expresión y movimiento, y disponer de sí mismo para la comunicación y el diálogo corporal.
- Comprender lo que le ocurre a los niños, particularmente como alumnos en la escuela, en cualquier área de la enseñanza y valorar las aptitudes para el juego, la expresión y la comunicación.
- Revisar críticamente las tradiciones escolares que producen dispositivos centrados en el disciplinamiento y las funciones asignadas a la escuela en relación con la adquisición y corporización de pautas de reproducción social.
- Crear espacios pedagógicos de juego, de reflexión, de expresión, valorando las propias posibilidades de generar conciencia crítica en los otros.

### 4. Contenidos prioritarios:

Elementos para una socio-antropología del cuerpo. Cuerpo y corporeidad.

Cuerpo, juego e historia de vida.



SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
DE EDUCACION SANTA CRUZ

Sonia Diana Pleich  
Secretaría General

//-



//36.-

Cuerpo, educación y escuela. El cuerpo en la escuela y la escuela en el cuerpo.  
Juego, expresión y comunicación. Elementos para su comprensión y su experiencia.  
Juegos, actividades y lenguajes artísticos y expresivos, prácticas corporales.  
Juego y aprendizaje, aspectos generales.  
Acompañamiento en el juego y la expresión de los niños; creación de ambientes adecuados.

### IX. CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

#### A - Eje de la Formación en el Lenguaje Visual

- Lenguaje Visual I – II

#### B - Eje de la Formación en la Producción

- Pintura I – II - III
- Dibujo I - II
- Taller de Dibujo y Nuevas Tecnologías
- Escultura I – II - III
- Grabado y Arte Impreso I – II - III
- Taller de las Artes Visuales: opción profundización: Pintura, Escultura y Grabado y Arte Impreso
- Seminario optativo:
  - Fotografía o
  - Taller de Producción Musical
  - Taller de Producción Contemporánea

#### C - Eje de la Formación Sociohistórica

- Historia Sociocultural de las Artes Visuales I - II
- Historia Sociocultural de las Artes Visuales Latinoamericana y Argentina
- Taller de Producción Audiovisual

#### D - Eje de la Formación en la Especialidad Profesional

- Sujeto de la Educación I - II

#### E - Eje de la Didáctica de las Artes Visuales

- Didáctica de las Artes Visuales I - II

### EJE DE LA FORMACIÓN EN EL LENGUAJE VISUAL

#### LENGUAJE VISUAL I

#### LENGUAJE VISUAL II

1. **Formato Sugerido:** Asignatura / Taller.

2. **Fundamentación:**

Partimos de la concepción que confiere al arte un sentido comunicacional, superando, sin suprimir, el criterio de entenderlo como expresión de subjetividad.

El Lenguaje Visual conforma los cimientos para la expresión y comunicación de imágenes singulares en todas las disciplinas de las artes visuales, teniendo como eje el logro de conocimientos

2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
CONSIDERADO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
DE EDUCACION. SANTA CRUZ.

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General

//-



//37.-

tanto prácticos como conceptuales, para la decodificación de mensajes visuales portadores de sentido.

Los contenidos prioritarios de Lenguaje Visual y Comunicación Visual buscan posibilitar un marco conceptual amplio acerca de los fundamentos lingüísticos y comunicacionales que definen al arte como un conjunto de lenguajes. Inicialmente se agrupan contenidos referidos a los elementos constitutivos del lenguaje visual, sus formas y estrategias de organización.

En otro sentido se abordará el proceso perceptual desde la perspectiva de diferentes teorías, caracterizando la percepción y sus diferentes tipos a fin de comprender la incidencia tanto en el proceso de producción como de decodificación de la obra.

Se busca favorecer el análisis del proceso comunicacional, desde distintas perspectivas teóricas, posibilitando una lectura comunicacional del arte y sus manifestaciones; así como ampliar la idea puramente perceptual formal, incorporar lo semántico y lo retórico y permitir el cruce con otras disciplinas y lenguajes.

A través de los aportes de la pragmática y la hermenéutica y de las teorías de la recepción, que se constituyen en un aporte central para la formación de los futuros docentes de artes visuales, se favorecerá la decodificación y el análisis de los diferentes discursos visuales, a partir de las propias producciones y de las obras de artistas regionales, nacionales e internacionales.

### 3. Propósitos:

- Conocer los elementos que estructuran el discurso visual: códigos, formas de organización, modos y medios de producción.
- Explorar los códigos, formas de organización, modos y medios del lenguaje en la producción de imágenes bi y tridimensionales.
- Comprender la imagen como signo visual y sus diferentes posibilidades de utilización.
- Comprender la relación entre forma visual (significante) y contenido de la imagen (significado).
- Utilizar el lenguaje de la imagen para la producción de mensajes que respondan a diversas intencionalidades.
- Emplear recursos técnicos e interpretativos que deriven de la comprensión de las estructuras gramaticales propias del lenguaje visual: composición, realización recepción.
- Analizar el contexto desde una perspectiva comunicacional.
- Comprender los fundamentos lingüísticos y comunicacionales que definen al arte como un conjunto de lenguajes.

### 4. Contenidos Prioritarios:

#### LENGUAJE VISUAL I

Aspectos sintácticos, semánticos e interpretativos del lenguaje visual. Análisis denotativo y connotativo de imágenes. La imagen como signo visual: significante y significado. Relación Forma - Contenido.

Códigos del lenguaje visual y sus formas de organización: Elementos del código visual: punto, línea, forma, textura, color, espacio bi y tridimensional, etc. Características, cualidades, dimensiones, clasificaciones.

2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION. SANTA CRUZ.

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General

//-



//38.-

Formas de organización: composición: superposición, ritmo, simetría etc. Planos y ángulos de visión. La imagen fija y en movimiento. La secuencia. El lenguaje visual y la interacción de lenguajes.

Modos y medios del lenguaje visual: El rol que desempeñan en la comunicación del mensaje visual. La selección de modos y medios de acuerdo a qué y cómo se desea comunicar. La exploración, la experimentación y la investigación de materiales, herramientas y soportes, como medio de conocimiento de las posibilidades del dibujo, la pintura, la escultura y el grabado y arte impreso.

Estilos y géneros.

## LENGUAJE VISUAL II

Arte y Percepción. El proceso perceptual. Aportes de las teorías perceptuales. Percepción visual. Percepción individual y colectiva. Percepción estética.

Arte y Lenguaje. Leyes de la Gestalt. Concepto y lenguaje. Código. Icono, signo y símbolo. Significado y significante. Retórica de la imagen: metonimia, metáfora, etc. Sintaxis, semántica y pragmática de los códigos visuales.

Las formas de representación y presentación. Arte y universo simbólico. La obra como texto y sus funciones.

Arte y discurso artístico.

Arte y subjetividad. El proceso creador. Imaginación. Contextos de producción. Creación, creatividad y originalidad.

Arte y realidad. Lo real, lo verosímil, lo verdadero. Ficción y realidad. Realidad y virtualidad. El discurso artístico y la construcción de los discursos contemporáneos.

Medios y audiencias. La audiencia joven. La hermenéutica: arte e interpretación. Obras de arte, decodificación y comprensión del discurso.

## EJE DE LA FORMACIÓN EN LA PRODUCCIÓN

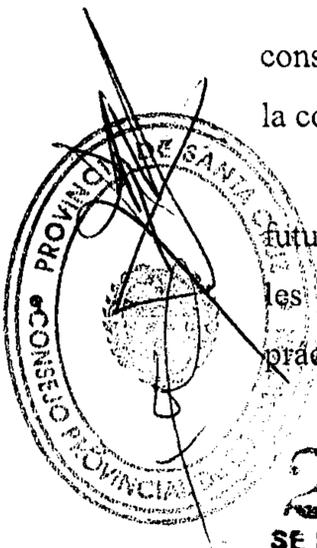
### PINTURA I – II – III

1. **Formato Sugerido:** Asignatura/ Taller.
2. **Fundamentación:**

La pintura es uno de los modos que ofrece el campo de las Artes Visuales para la construcción de conocimiento acerca de la realidad y su representación desde la singularidad, para la comunicación de ideas y pensamientos, y para la expresión de emociones y sentimientos.

El tránsito por los talleres de producción pictórica se propone en la formación inicial de los futuros docentes de Artes Visuales como medio para el desarrollo de hábitos de pensamiento que les permitan concebir la realidad artística como una praxis superadora de la dicotomía teoría – práctica, en la que la faz reflexiva, consciente y electiva acompañe el momento de producción.

Los Talleres de Pintura se presentan organizados en tres niveles diferenciados; de los cuales



2704  
SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION, SANTA CRUZ.

Sonia Diana Pleich  
Secretaría General

//-



//39.-

el último se propone como una opción para la especialidad. Deberán abordarse articuladamente de modo tal que colaboren efectivamente en la ampliación de las posibilidades expresivas de los alumnos, y los capacite en la construcción de herramientas para la comunicación y la transmisión de mensajes visuales.

Deberán promover experiencias significativas de encuentro entre los futuros docentes y la pintura, así como también instancias de conocimiento y de análisis de obras propias y ajenas, de pintores referentes a nivel regional, nacional e internacional, que favorezcan la introducción gradual a las diversas posibilidades que ofrece la Pintura para la creación, producción y exhibición de obras artísticas.

En los niveles I, II, III se posibilitará la introducción a diferentes prácticas de la pintura focalizando en las peculiaridades de la misma, conceptos fundamentales y principios organizadores.

### 3. Propósitos:

- Conocer el color pigmento, sus cualidades, mezclas y combinaciones en paletas monocromas, policromas, análogas, armónicas.
- Experimentar y conocer diferentes medios para la producción pictórica y sus posibilidades de uso según la intencionalidad de la imagen.
- Conocer las relaciones de color – valor.
- Conocer y utilizar para la representación de la forma con volumen en el plano las posibilidades de tratamiento del color que ofrece el modelado, el modulado y el claroscuro.
- Utilizar diferentes indicadores como la superposición, la disminución de tamaño y detalle, la perspectiva atmosférica en la representación del espacio en el plano.
- Representar la figura humana a través de formas pictóricas tradicionales y no convencionales.
- Explorar y utilizar modalidades compositivas y medios de producción pictórica contemporáneas.
- Desarrollar la capacidad de expresión y de comunicación de mensajes visuales.
- Apreciar, analizar, contextualizar e interpretar obras pictóricas propias y ajenas, regionales, nacionales e internacionales.

### 4. Contenidos Prioritarios:

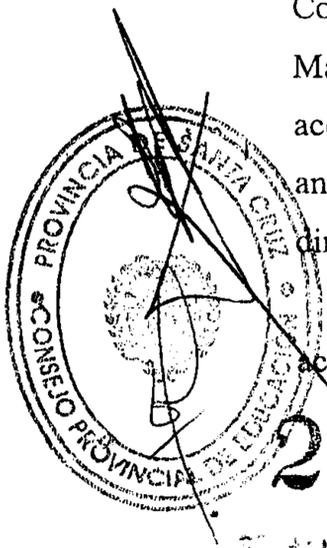
#### PINTURA I

Color luz y color pigmento: La luz. Mezclas aditivas.

El pigmento. Mezclas sustractivas: círculo cromático. Primarios, secundarios, terciarios. Complementarios. Mezclas color – acromáticos. Colores saturados – desaturados- quebrados. Matiz, tono saturación. Peso del color. El color y la superficie continente: dominante, subordinado, acento. Monocromías. Paletas reducidas. Colores tierra. Policromías. Gammas armónicas. Gammas de análogos. Temperatura del color: cálidos y fríos. Contrastes. Pintura a partir de la observación directa de naturaleza muerta.

Medios de producción de la Pintura: materiales tradicionales y no tradicionales: témpera, acrílico, guache, acuarela, óleo, pasteles grasos y secos, entre otros. Materiales para la elaboración //

//-



SE PUEDE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
DE EDUCACION. SANTA CRUZ.

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General



//40.-

de texturas táctiles. Herramientas: lápices, pinceles, espátulas, rodillos, paletas. Diluyentes, preparación de mediums. Soportes tradicionales y no tradicionales. Preparación y tratamiento de soportes tales como el papel, tela, madera, entre otros. Imprimaciones.

Apreciación, análisis, contextualización e interpretación de obras pictóricas propias y ajenas, regionales, nacionales e internacionales. Análisis denotativo y connotativo.

**PINTURA II**

Modelado y modulado del color: color local: Los valores locales en función del color. El modelado en las funciones estructurales del color y del valor. El modulado en las funciones estructurales del color. Relación color – valor.

Representación del espacio: organización del campo pictórico. Indicadores de espacio por color. La perspectiva atmosférica. El paisaje. La observación del entorno.

Representación de la figura humana: cánones y representación pictórica tradicional y no tradicional. Cuestionamientos de las unidades formativas de los esquemas corporales. La figura humana completa a partir de la observación directa de modelo vivo y el fragmento y sus tratamientos. La figura humana en movimiento.

El blanco y el negro como color.

Funciones compositivas del color y el valor respecto del gesto, el signo, el trazo, la interrelación formal con el dibujo. Los sincretismos: estructura tonal y atonal.

Apreciación, análisis, contextualización e interpretación de obras pictóricas propias y ajenas, regionales, nacionales e internacionales. Análisis denotativo y connotativo.

**PINTURA III**

Exploración de las diferentes modalidades compositivas a partir de las últimas tendencias artísticas.

Siglo XX y la reformulación de lo pictórico. Desarrollo de las áreas de color y valor, sus funciones y aplicación de los conceptos de campo de color a partir de las estéticas formalistas y la problemática en las no – formales. La unidad formal pictórica de la obra y su cuestionamiento.

La pintura en la relación con el espacio: la ambientación, el emplazamiento, los recorridos del espectador el sentido de la organización simbólica de los elementos que la componen. La pintura objeto. Las relaciones materias pictóricas dentro y fuera del plano y su relación con su ambiente o emplazamiento. Desarrollo de las composiciones y proyectos en base a las pautas técnicas y procedimientos que tienen como base dominante la pintura.

Apreciación, análisis, contextualización e interpretación de obras pictóricas propias y ajenas, regionales, nacionales e internacionales. Análisis denotativo y connotativo.

**DIBUJO I – II**

1. **Formato Sugerido:** Asignatura/ Taller.
2. **Fundamentación:**

El dibujo tiene un alto valor significativo, desarrolla la capacidad de comprensión de la realidad, de las formas que nos rodean y de su valor expresivo. Exige, en un primer estadio de //



HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVINCIAL  
DE EDUCACION SANTA CRUZ

Sonia Diana Pleich

//-



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

//41.-

aprendizaje, saber ver la realidad pasando de una mirada distraída a una visión escrutadora, analítica.

A la vez que se desarrolla paulatinamente esa capacidad de ver o percibir la realidad, se deben desarrollar y potenciar el desarrollo de los procedimientos, de los instrumentos y las técnicas de dibujo, que permitan la representación y expresión grafico-plásticas de las formas. Transformar el pensamiento en dibujos e imágenes.

La enseñanza del dibujo y la asimilación de sus técnicas específicas exigen un proceso gradual. En la organización de los contenidos prioritarios se pretende una enseñanza continua, en el que todo conocimiento nuevo tenga una aplicación inmediata y se comprenda como parte de un proceso.

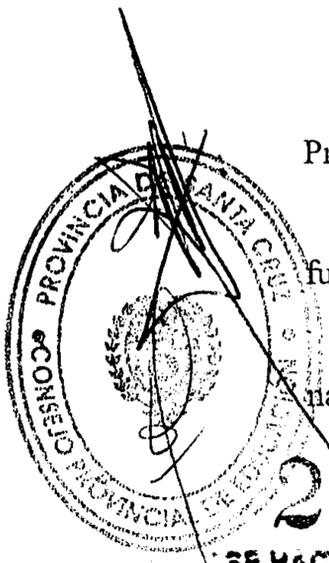
Se comenzará con una introducción general sobre la terminología, las técnicas y los materiales gráficos. Al inicio se enseñarán los fundamentos del dibujo a mano alzada, línea y contorno, proporción, ilusión de volumen, textura e ilusión de profundidad en la composición bidimensional.

En general, el desarrollo de los contenidos del taller de dibujo obliga una aproximación a los mismos de forma objetiva. La aproximación a la realidad se ajusta a los procedimientos gráficos tradicionales denominado dibujo realista o figurativo. También se valorarán las intensiones expresivas de carácter subjetivo, reservadas para el momento en que el alumno/a ya tiene los suficientes recursos técnicos y habilidades gráficas para representar la realidad y para interpretarla con mayor libertad expresiva.

Se espera el desarrollo de la capacidad interpretativa, distinguiendo la diversidad de intensiones de los mensajes artísticos en relación al contexto histórico-sociocultural, a través del conocimiento y análisis de obra partiendo de producciones propias, las de sus pares y las que forman parte de la historia del arte.

**3. Propósitos:**

- Proporcionar fundamentos teóricos acerca del dibujo.
- Conocer y utilizar las posibilidades que la historia del dibujo y el arte ofrecen como medio.
- Formar al alumno con clara comprensión de los problemas específicos del dibujo.
- Entender el dibujo como posibilidad de expresión autónoma.
- Conocer los modos clásicos y actuales de representación. Producción y reproducción. Producción en serie.
- Desarrollar la práctica disciplinar, los aspectos técnicos y los recursos interpretativos fundamentados en categorías conceptuales pertinentes.
- Apreciar, analizar, contextualizar e interpretar obras propias y ajenas, regionales, nacionales e internacionales.



2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION. SANTA CRUZ,  
RIO GALLEGOS

24 NOV 2011

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General  
Consejo Provincial de Educación

//-



//42.-

#### 4. Contenidos Prioritarios:

##### DIBUJO I

Sistemas de representación gráfica: Presentación y representación. Antecedentes históricos.

Resolución en línea y grados de iluminación.

Manejos de lápiz y grafitos. Técnicas en distintas superficies.

Modelado, esfumado, transparencia y tramado. La línea por sustracción, adición, incisión.

Formas de representación espacial: estructura, direcciones, tensiones, equilibrio, proporción, ritmo, simetría, proporción áurea, perspectiva jerárquica, aérea, geométrica. Realidad y virtualidad espacial. Relaciones espaciales: obra, entorno y receptor.

Medios de producción del Dibujo: Materiales cromáticos y acromáticos, secos y grasos, solubles en agua y en solventes. Carbonilla, tiza, pastel, grafito, tintas. Herramientas de diverso tipo: plumas, plumines, pinceles, lápices, entre otros. Soportes tradicionales y no tradicionales. Preparación y tratamiento de soportes tales como el papel, tela, madera, entre otros.

##### DIBUJO II

Desarrollo de la habilidad de dibujar con el modelo visual, perceptivo, relacional. Habilidades de percepción necesarias para dibujar. El boceto.

Dibujo realista.

Estrategias para la práctica y experimentación para aprender a dibujar con el modo visual, perceptivo, asociativo.

La figura humana (modelo vivo) y su complejidad morfológica. Elaboración de esquemas corporales a través del dibujo. Cuestionamiento de las unidades formativas de los esquemas corporales. Los diferentes fragmentos y sus tratamientos. Principios de interrelación con otras técnicas, lenguajes y expresiones como fotografía, objetos.

De lo figurativo a lo no figurativo hacia una nueva realidad. Análisis e interpretación de objetos reales e imaginarios. Los diferentes planteos en la construcción de la imagen. El accidente, lo rectilíneo, lo geométrico, lo orgánico biológico, lo irregular, lo gestual. Desarrollo de propuestas compositivas.

#### TALLER DE DIBUJO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

1. **Formato Sugerido:** Asignatura/ Taller.

2. **Fundamentación:**

El dibujo es una técnica milenaria que ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Desde fines del siglo pasado las nuevas tecnologías comenzaron a ser un aliado fundamental del dibujante.

El taller de dibujo y nuevas tecnologías se fundamenta en las prácticas artísticas del dibujo contemporáneo. Se espera que mediante la utilización de recursos tecnológicos, los alumnos puedan realizar producciones fusionando conocimientos de técnicas manuales con otras que provengan del mundo tecnológico actual.

3. **Propósitos:**

- Formar al alumno para que pueda realizar dibujos aplicando los conocimientos de fusión de técnicas manuales y digitales pudiendo así desarrollar su propia metodología de trabajo.

2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
VISTO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION. SANTA CRUZ

Sonia Diana Pleich



//43.-

- Entender los procesos de trabajo de imágenes fijas de otros artistas y enriquecer su propio discurso visual empleando tecnologías contemporáneas.

#### 4. Contenidos Prioritarios:

De lo figurativo a lo no figurativo hacia una nueva realidad. Análisis e interpretación de objetos reales e imaginarios. El dibujo como lenguaje. Procesos, obra.

Tratamiento informático: los sistemas de representación como preparación previa y potenciadora de la creación en el diseño asistido por computación. Herramientas básicas de software para dibujo digital. Dibujo y su lenguaje de la expresión visual digital.

La luz como medio principal de la imagen digital. Apoyo técnico de captura de imágenes digitales aplicadas al dibujo. Análisis de obra y conclusión técnica para uso personal.

Teoría de la composición. Adaptación a la metodología de trabajo. Tratamiento gráfico informático: Multiplicación de posibilidades. Retoque y restauración digital. Collage y fotomontaje. Sistemas de color. Sistema de impresión y papeles especiales, nuevos soportes. Dibujo. Desarrollo individual y colectivo de Proyectos.

### ESCULTURA I – II – III

#### 1. Formato Sugerido: Taller.

#### 2. Fundamentación:

El taller de escultura pretende propiciar experiencias creativas al estudiante para explorar el espacio y la forma tridimensional, desde la elemental observación de su entorno, hasta llegar al desarrollo del volumen con los materiales propios y alternativos de la escultura. Se espera que mediante la utilización de recursos estéticos, comprenda la importancia de la escultura como medio de expresión artística, así como desarrollar las habilidades necesarias para el manejo de las técnicas específicas de la escultura.

En los niveles I, II y III se posibilitará la introducción a diferentes prácticas de la escultura, focalizando en las peculiaridades de la misma, conceptos fundamentales y principios organizadores.

#### 3- Propósitos:

- Observar los fenómenos estéticos, y comprender los procesos generales que intervienen en la elaboración de la obra escultórica.
- Explorar e investigar técnicas, recursos y materiales de la escultura.
- Desarrollar la comprensión analítica e interpretativa de obras escultóricas, tanto a nivel formal como conceptual.
- Conocer los aspectos teóricos que intervienen en la realización escultórica.
- Indagar las diferentes formas para hacer escultura por adición, por sustracción y por repujado.
- Dibujar bocetos para luego realizarlos tridimensionalmente.
- Participar en la solución de problemas de estructuración del espacio tridimensional y de la escultura en particular.

2704

ACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
IDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
DE EDUCACION. SANTA CRUZ.  
CALLEGOS 21 NOV 2011

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General  
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

//44.-

- Valorar la importancia del arte en general y de la escultura en lo particular, en su contexto social.
- Propiciar la deconstrucción y construcción reflexiva de esculturas producidas en diferentes tiempos y espacios culturales.
- Proyectar etapas básicas de producción con objetivo de trabajo, en procesos individuales y grupales.
- Elaborar y concretar proyectos individuales y grupales con delimitación de objetivo, modos y medios, organización de etapas de trabajo y evaluación del producto.
- Apreciación crítica y fundada de las producciones propias, de sus pares y de otros, posibilitando su análisis como hecho estético-creativo y la necesaria conformación de opinión.

**4. Contenidos Prioritarios:**

**TALLER DE ESCULTURA I**

Conceptos propios de la escultura. La tridimensión y su relación con el espacio. Materiales: arcillas de diverso tipo, telgopor, piedra, madera. Materiales para técnicas directas –cemento, yeso-. Materiales para construir –de desecho, reciclables-.

Herramientas para técnicas aditivas y sustractivas. Estecas, gubias, cinceles. Taceles. Moldes.

Soportes: estructuras en alambre y en varilla. Soldaduras. Bases de madera y de metal. Estructuras y armazones para relieves, para esculturas cinéticas y de bulto redondo.

**TALLER DE ESCULTURA II**

Lo expresivo y sensorial del material y las técnicas de adición, sustracción y reproducción.

Adición: modelado, técnicas directas, yeso, cemento, pastas autofraguantes, resinas, cartapesta, ensambles.

Sustracción: talla en madera, en yeso, materiales reconstituidos, telgopor, poliuretano expandido.

Reproducción: matricerías. Copias únicas y seriadas. Modelado en arcilla, tacleado, vaciado en yeso y en cemento.

Ensamblados: Trabajo con distintos materiales: madera, chatarra, huesos, sogas, materiales ecológicos e industriales.

Composición. Teoría e Historia de la escultura.

**TALLER DE ESCULTURA III**

Construcción espacial y sus relaciones formales: color, valor, textura, forma y volumen. Orden formal: dirección, tamaño, ubicación. Equilibrio: axial, radial y oculto. Tensiones compositivas. Armado de soportes y estructuras. Pátinas: El color por material y el color agregado.

La escultura de relieve y de bulto redondo: El espacio en bajorrelieve y altorrelieve. La figura humana (modelo vivo) y su complejidad morfológica a través del modelado. La figura humana y sus distintos niveles en la traducción plástica. Elección y manejo de material y técnica pertinente a la propuesta. La escultura a través del tiempo.



2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION, SANTA CRUZ.

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General

//-



-----  
//45.-

### GRABADO Y ARTE IMPRESO I – II – III

1. **Formato Sugerido:** Asignatura/ Taller.

2. **Fundamentación:**

El taller de grabado y arte impreso: intenta desarrollar en el alumno hábitos de pensamiento que le permitan concebir la realidad artística como una praxis superadora de la dicotomía teoría – práctica en la que la faz reflexiva, consiente y electiva acompañe en el momento de producción.

Apunta a que el alumno amplíe sus posibilidades expresivas, capacitando en la comunicación y transmisión de mensajes visuales.

El tránsito por los talleres de producción de grabado y arte impreso tendrá tres niveles diferenciados, de los cuales el último constituye una opción para la especialidad.

En los niveles I, II, III se posibilitará la introducción a diferentes prácticas del grabado y el arte impreso, focalizando las peculiaridades del mismo, los conceptos fundamentales y principios organizadores. Posibilitará el conocimiento gradual de técnicas y procedimientos para la producción artística gráfica y su apreciación valorativa.

3. **Propósitos:**

- Explorar e investigar técnicas, recursos y materiales del grabado y el arte impreso.
- Reconocer y elegir las formas del discurso en función expresiva-comunicativa en la obra propia y ajena.
- Proyectar etapas básicas de producción con objetivo de trabajo, en procesos individuales y grupales.
- Diferenciar discursos específicos en y para la producción.
- Elaborar y concretar proyectos individuales y grupales con delimitación de objetivo, modos y medios, organización de etapas de trabajo y evaluación del producto.
- Reflexionar sobre los propios procesos creativos, aproximación a los de sus pares.
- Apreciar en forma crítica y fundada las producciones propias, de sus pares y de otros, posibilitando su análisis como hecho estético-creativo y la necesaria conformación de opinión.

4. **Contenidos Prioritarios:**

#### GRABADO Y ARTE IMPRESO I

Introducción a las técnicas del grabado. Sus materiales (tintas tipográficas, tipos de papeles, etc) y herramientas (prensa, gubias, rodillos, etc).

Sistema de producción por entintado de superficie.

Monotipia, con plantillas; con diferentes materiales (duros y blandos), tintas (gráficas, óleos, témpera, etc) y herramientas (rodillo, pincel, lápiz, trapos, etc). Experiencias gráficas por estampación.

Pochoir. Stencil o Estarcido. Electrografía. Experimentación con las posibilidades que ofrece la fotocopidora: ampliación, reducción, impresión color láser.

Heliografía. Iniciación al grabado sustractivo con entintado en relieve.

Impresión manual y con uso de prensa. Transferencia del boceto. Transfer.

Tiraje, nomenclatura, numeración. Tipos de papeles. Registro. La obra seriada. La obra



2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVINCIAL  
DE EDUCACIÓN SANTA CRUZ

Sonia Diana Pleich



//46.-

Planos y líneas. Texturas. Superposición de colores. Contrastes. Valores del color.

### GRABADO Y ARTE IMPRESO II

Xilografía blanco y negro. Plano y línea. Xilografía color. Colores gráficos. Paletas de color. Bicromía. Tricromía. Taco perdido. Camafeo. Registro de colores. Trabajo con materiales no convencionales: Collagraph. Bocetos. Su elaboración desde diferentes recursos (dibujo, acuarela, collage, fotocopias, pintura, etc.). Necesidades temáticas. Análisis del discurso visual personal.

### GRABADO Y ARTE IMPRESO III

Sistemas de impresión por entintado en hueco. Aguafuerte. Barniz blando. Punta seca. Aguatinta. Mezzotinta y procedimientos afines. Gofrado.

Impresión en el plano. La serigrafía. La fotografía en el grabado.

Experimentación con materiales alternativos, no tóxicos, no riesgosos, para el trabajo con niños.

Los sistemas asistidos por computadora.

### TALLER DE ARTES VISUALES: OPCIÓN PROFUNDIZACIÓN - TALLER DE PINTURA/ ESCULTURA/ GRABADO Y ARTE IMPRESO

1. Formato Sugerido: Taller.

2. Fundamentación:

En esta unidad curricular se busca profundizar en una disciplina artística, dando opción de especialidad en: Taller de pintura, Taller de escultura o Taller de grabado y arte impreso.

Se acentuará la indagación del propio "discurso visual" del alumno como sujeto capaz de interpretar su realidad de modo singular.

El alumno/a acreditará su trabajo final con una propuesta autogestionada con exposición pública.

3. Propósitos:

- Emplear recursos técnicos y de composición propia del campo disciplinar optado.
- Relacionar intencionalidad del mensaje, lenguaje elegido y técnica utilizada según propuesta estética.
- Valorar la importancia de las producciones artísticas en relación con su contribución a la comprensión del mundo socio-cultural, en particular, de las artes visuales.
- Emplear recursos técnicos y de composición propia del campo disciplinar para la producción de arte monumental y urbano.
- Apertura hacia las nuevas ideas y enfoques epistemológicos en el conocimiento de las artes y su aplicación a las producciones artísticas.



SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
VISTO ANTE MI VISTA COMO SECRETARIO  
GENERAL DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION SANTA CRUZ

2704  
NOV 2011

Sonia Diana Pleich  
Secretaría General  
Consejo Provincial de Educación



//47.-

#### 4. Contenidos Prioritarios:

##### TALLER DE PINTURA IV (OPTATIVO)

Construcción de imagen personal pictórica: del boceto a la obra.

La serie temática en la producción pictórica, relaciones entre las partes en función del discurso.

Ejercicios de autogestión donde se involucran distintas etapas que van desde la idea a la concreción de la obra a través de un desarrollo progresivo. Presentación de la obra en función del espacio expositivo: montaje, iluminación, textos. Trabajos para espacios cerrados abiertos y públicos.

##### TALLER DE ESCULTURA IV (OPTATIVO)

Investigación de materiales: posibilidades de transformación mediante procesos mecánicos, físicos y químicos, ampliando el espectro de materiales y técnicas usados habitualmente para el desarrollo de la producción tridimensional.

Técnicas de producción seriada, con unidad temática y/o conceptual. Producciones en dimensiones espacio real y espacio monumental. Trabajos para espacios cerrados, abiertos y públicos.

Ejercicios de autogestión donde se involucran distintas etapas que van desde la idea bidimensional a la concreción tridimensional a través de un desarrollo progresivo. La escultura contemporánea.

##### TALLER DE GRABADO Y ARTE IMPRESO IV (OPTATIVO)

Experimentación. Del plano a la tridimensión: troqueles, ensambles, libros, objetos.

Elaboración de un proyecto en serie (individual o colectivo): Tema. Concepto. Técnica. Producción.

Diversidad de posibilidades, variantes de técnicas, procedimientos, herramientas y materiales que ofrece el grabado y el arte impreso para producir una imagen.

Escalas: la dimensión real, la monumental.

Referentes regionales, nacionales e internacionales del grabado y el arte impreso.

Montaje y presentación de la obra gráfica para exposición final.

##### SEMINARIO OPTATIVO: FOTOGRAFIA O TALLER DE PRODUCCION MUSICAL

###### FOTOGRAFIA

1. Formato Sugerido: Taller.

2. Fundamentación:

Si bien la fotografía nace como herramienta para el registro de la realidad, para capturar "el instante", desde sus orígenes hasta la actualidad viene transitando redefiniciones, resignificaciones y modificaciones no sólo técnicas sino también conceptuales, que han colaborado en su validación como medio para la producción de imágenes artísticas.

2704

ACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
VISTO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVINCIAL  
DE EDUCACION. SANTA CRUZ.

Sonia Diana Pleich



-----  
//48.-

Es por ello que la inclusión del presente taller en la formación inicial de los futuros docentes de Artes Visuales se propone como una instancia para la ampliación de sus posibilidades expresivas y comunicativas, así como también para el desarrollo de hábitos de pensamiento que les permitan concebir la realidad artística como una praxis superadora de la dicotomía teoría-práctica, en la que la faz reflexiva, consiente y electiva acompañe en el momento de producción.

Desde esta perspectiva, el taller deberá propiciar el conocimiento de la fotografía desde la perspectiva histórica, la aproximación a los códigos del lenguaje en relación con los elementos técnicos, el análisis de la incidencia de los avances tecnológicos en las prácticas de consumo y de uso de lo fotográfico, su presencia en el campo de lo artístico a partir del estudio de obras, y la práctica en la creación, producción, edición, montaje y exhibición de imágenes fotográficas.

A tales fines, la unidad curricular deberá generar así espacios significativos de encuentro entre los futuros docentes y la fotografía, que posibiliten la apropiación de herramientas técnicas, compositivas y de análisis de la imagen fotográfica para la construcción y transmisión de mensajes visuales que respondan a diversas intencionalidades.

### 3. Propósitos:

- Conocer las redefiniciones, resignificaciones y modificaciones técnicas y conceptuales de la fotografía desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Conocer y experimentar los códigos, recursos técnicos y compositivos del lenguaje fotográfico.
- Explorar las posibilidades expresivas y comunicativas que ofrece la fotografía.
- Producir mensajes visuales que respondan a diversas intencionalidades utilizando la fotografía como medio.

### 4. Contenidos Prioritarios:

Contexto de aparición y desarrollo de la fotografía. Fotografía y realismo.

Fotografía e impresionismo. Niepce y Daguerre. El daguerrotipo. Fotografía blanco y negro.

Fotografía color. Fundamentos ópticos y químicos de la fotografía.

Elementos del lenguaje: La imagen fija. Elementos y características. Forma, línea, punto, luz, figura-fondo. Tiempo y espacio. Escenarios y personajes. Encuadre. Planos y ángulos. Toma y secuencia.

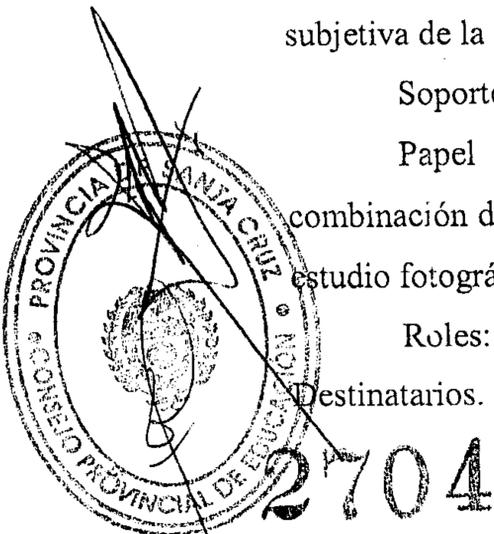
Composición fotografía: Relación texto verbal y texto no verbal. El pié de foto: como anclaje, relevo y resignificación. El story board. Manipulación y camuflaje. Lectura objetiva y subjetiva de la imagen fotográfica. Metodología de análisis. El discurso fotográfico.

Soportes materiales y recursos de la fotografía: la cámara fotográfica. Lentes. Zoom.

Papel fotográfico. Rollos de película fotográfica. Composición con otros soportes o combinación de ellos. Software para fotografía. Laboratorio y revelado. El revelado electrónico. El estudio fotográfico.

Roles: reporteros gráficos, documentalistas, artistas, investigadores. La empresa fotográfica.

Destinatarios.



SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION. SANTA CRUZ.  
SECRETARÍA LEGAL 21 NOV 2011

Sonia Diana Pleich  
Secretaría General



//49.-

Producción: Fases: registro, edición, reproducción. Equipos de producción: productores, realizadores, guionistas, técnicos, editores. Etapas de producción. Roles y funciones. Destinatarios.

### TALLER DE PRODUCCIÓN MUSICAL

1. **Formato Sugerido:** Taller.

2. **Fundamentación:**

En este Taller se parte de que la música, como lenguaje universal, es un producto del medio histórico-social y regional que tiene diferentes fuentes: parte de los rituales mágico-religiosos, la expresión del ser y la imitación de la naturaleza. El eje central del taller es entender a la música como un medio que contribuye a la formación integral del sujeto alumno, ayudándolo a descubrirse y entenderse como producto de su medio. El acercamiento a las artes por medio de los talleres de música posibilita la experiencia creativa y el desarrollo de la consciencia social. Y permite propiciar y promover el desarrollo de la práctica musical a través de los elementos técnicos indispensables; de igual manera, sensibilizar al alumno hacia las expresiones artísticas, sobre todo aquellas que más se relacionan con la música, además de promover una participación consciente y crítica en las actividades propias del taller.

3. **Propósitos:**

- Apreciación del fenómeno musical.
- Comprensión de los procesos que intervienen en la creación musical.
- Observación y comprensión de los fenómenos musicales populares, clásicos entre otros.

4. **Contenidos Prioritarios:**

La música en el relato audiovisual. Cuento sonorizado.

Cuento o relato musical. Carácter. Instrumentos musicales Clima sonoro. Sonorización de imágenes figurativas y no figurativas. Dibujo animado y video Clip. Medios de comunicación social: música comercial, gingles. La música como soporte visual Lenguajes artísticos combinados. Interacción de lenguajes. Recursos musicales y las artes visuales.

### TALLER DE PRODUCCIÓN CONTEMPORÁNEA

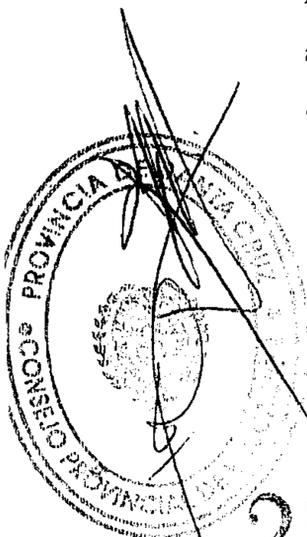
1. **Formato Sugerido:** Taller.

2. **Fundamentación:**

Las artes visuales, a partir de las denominadas vanguardias artísticas del siglo XX, sufren modificaciones en sus prácticas tradicionales. El quiebre de los paradigmas existentes; la crítica a la institución arte, a la categoría de obra de arte y al museo, dan lugar al surgimiento de tendencias, acciones, concepciones diferentes acerca del arte, del artista, de los modos y medios de producción, como así también de la propia obra de arte.

Por eso, en este taller se abordarán contenidos relacionados con la práctica artística contemporánea, surgida como consecuencia de la ruptura provocada por estos movimientos de vanguardia.

También se enfatizará en lo cotidiano, lleno de imágenes y sensaciones que se relacionan con lo artístico y con la construcción de sentido, sobre todo porque esa construcción no tiene relación con la experiencia propia.



2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION, SANTA CRUZ,

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General

//-



//50.-

Es fundamento del presente Taller de producción contemporánea que el alumno/a pueda aprender a generar un discurso singular que integre una producción simbólica universal, en la que lo regional e individual adquieran significado. Se acompañará al estudiante en su búsqueda de producción de sentido, en su discursivo personal.

Aquí se cristalizarán producciones artísticas contemporáneas, aplicando e integrando los saberes provistos por los talleres y la historia de las artes visuales.

### 3. Propósitos:

- Analizar e interpretar diferentes producciones contemporáneas.
- Registrar información de diferentes técnicas o soportes, resultados de experiencias e innovaciones en las producciones artísticas contemporáneas.
- Emplear recursos técnicos y de composición propios, del campo disciplinar e interdisciplinar.
- Seleccionar, organizar y utilizar materiales y recursos de los diferentes lenguajes artísticos para la realización de producción contemporánea.
- Fomentar actitud crítica, constructiva y responsable frente al desarrollo del conocimiento científico-tecnológico y su incidencia en las producciones artísticas contemporáneas.

### 4. Contenidos Prioritarios:

Las artes visuales en relación con otros lenguajes. La imagen y la comunicación. Los soportes y sus fundamentos. Técnicas.

Las vanguardias y la posvanguardia.

Las manifestaciones artísticas interrelacionadas: Happening, Performance, Instalaciones, Body – art, Xerox art, Copy art.

Arte conceptual, objeto, libro de artista, libro de proyectos.

Los soportes no tradicionales: tras vanguardia italiana, povera, arte de la tierra, video arte, diapositivas artísticas.

Técnicas de ensambles en bidimensión y tridimensión (assemblage).

Performance. Instalación, instalaciones interactivas, video-instalación. Intervención.

Las fundamentaciones, conceptos e ideas durante el proceso creador, anterior al hacer y posterior a los procesos de articulación del lenguaje visual.

Los análisis de los equilibrios entre objeto artístico y la idea en la realización. Forma y contenido en la producción visual, su fundamento a partir de las exploraciones, investigaciones e inquietudes de los miembros del taller.

## EJE DE LA FORMACIÓN SOCIO-HISTÓRICA

### HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES I – II

1. Formato Sugerido: Asignatura.

2. Fundamentación:

Los espacios curriculares destinados a Historia de las Artes Visuales, con contenidos referidos a las diversas manifestaciones artísticas visuales, refuerzan la formación disciplinar //

//-

2704  
SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SANTA CRUZ.

Sonia Diana Pleich  
Secretaría General



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

//51.-

comprendiendo las producciones artísticas visuales como consecuencia de procesos artísticos y sociales, en su dimensión histórico-social-estética-comunicacional y educativa.

Los cambios de edad histórica no son una mera división por acontecimientos sino que están identificados con transformaciones en el campo de la cultura, y por ende de todo el universo simbólico en que se hallan inmersos.

La formación en Historia de las Artes Visuales debe poder dar cuenta de cómo las producciones estéticas resultan metáforas de los cambios de ideas y costumbres. Así, también debe desprenderse que los roles tradicionales del arte, es decir, el artista como genio creador, la obra como objeto único e intemporal y el público como contemplador pasivo son producto de un momento histórico y de ninguna manera formaciones naturales.

La conceptualización de los conceptos de Historia de las Artes Visuales proporciona fundamentos y saberes básicos indispensables para toda acción interpretativa, tanto analítica como performativa, ya que posibilita el abordaje de conocimientos para la comprensión de los fenómenos artísticos de diversos contextos en sus dimensiones económica, política y cultural, atendiendo a los desarrollos históricos de estas esferas y cruzándolas con la dimensión estética y con los aportes que otras ciencias sociales han hecho al arte como campo de conocimiento, como la sociología del arte y la estética o filosofía del arte.

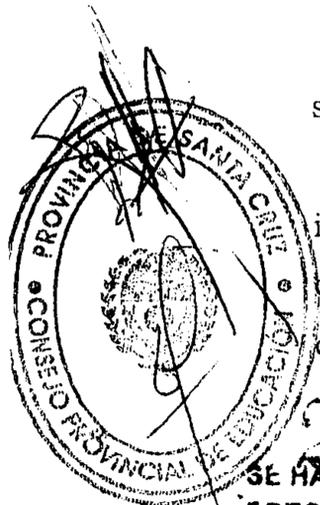
Esta disciplina desarrolla conceptos sobre los que los alumnos tienen definiciones previas: nociones como cultura, arte o lo estético circulan socialmente, a menudo con una carga de prejuicios que asocian la cultura al saber de una elite, el arte a la capacidad creativa de un grupo privilegiado y poseedor de dones, lo estético a lo bello. La antropología primero y, luego, la sociología cuestionaron el concepto de cultura. El ideal de belleza asociado al arte y a lo estético es sustituido por la irrupción de las vanguardias artísticas, mientras que las nuevas relaciones políticas, económicas y sociales llevan a que el sistema de las Bellas Artes cambie por nuevos roles del artista, la obra de arte y el público. Por lo tanto, es necesario el cuestionamiento de estos a priori, que constituirán el punto de partida para la formación de sujetos críticos. No se trata de rectificar un saber para insertar otro sino de proveer al alumno de un instrumento que lo incite a interrogar, poner en duda y realizar un recorrido propio, pudiendo construir una mirada personal.

Los estudios de historia del arte estarán entramados con la teoría del arte, produciendo en cada caso una lectura interpretativa de los fenómenos. Obras, artistas y movimientos se situarán dentro del correspondiente contexto geográfico, histórico-político, social e ideológico, evaluando la trama de influencias ejercidas en cada caso.

### 3. Propósitos:

Que el estudiante:

- Logre un acertado conocimiento en cada uno de los períodos históricos del panorama sociocultural y sus aplicaciones en el campo artístico (pictórico, escultórico, arquitectónico).
- Reflexione sobre la función del artista en relación con el contexto social en el cual está inserto; comprendiendo las vinculaciones entre artista, obra y público; indagando en el origen de las categorías con las que en la actualidad se interpreta el fenómeno artístico y ejerciendo una reflexión crítica de las mismas.



SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION, SANTA CRUZ.

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General



-----  
//52.-

- Organice propuestas pedagógicas que favorezcan la comprensión de relaciones y la elaboración de síntesis, evitando la fragmentación y articulando la producción y la conceptualización, privilegiando las estrategias que propicien aprendizajes a través de la interpretación por sobre tendencias a clasificar, medir o detectar.

#### 4. Contenidos Prioritarios:

##### **HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES I**

Cultura Prehistórica. Paleolítico y neolítico. Función del mito. Su relación con la historia. Lo sagrado y profano.

Las culturas urbanas: Estética y dinámica del mundo antiguo. Surgimiento del estado. Culturas orientales: El Islam. Bizancio. Egipto. El culto a los muertos. Civilizaciones Americanas.

El mundo clásico: Grecia. La organización social. El camino filosófico. Dramaturgia y expresiones literarias. La instancia arcaica, clásica y helenística. La herencia griega en Roma.

Roma: un arte para el Imperio. La magnificencia de la obra pública El montaje de la imagen romana, su función propagandística. Vinculación con Oriente: Bizancio.

El mundo cristiano: Arte y verdad. El valor de lo simbólico. El nuevo surgimiento de las ciudades. La época de los caballeros. La naturaleza de la imagen medieval. La imagen religiosa. La imagen laica. Primeros reinos católicos. Arte Románico: Arte de Monasterios. El arte de la Iluminación. El Gótico Francés y el Gótico Internacional.

##### **HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES II**

La modernidad: Sus fundamentos políticos, económicos y sociales. Características generales del renacimiento. Naturalismo. Racionalismo. Unidad indivisible de la obra de arte. La concepción del espacio en el arte renacentista. Variables regionales. Características sociales del arte. Concepciones culturales burguesas. Mercado artístico. El modelo renacentista.

El Renacimiento Italiano. La crisis del Cinquecento: Interpretación. Manierismo. La expansión europea. América en el primer período colonial.

Barroco: Arte católico. Arte Protestante. Las distintas escuelas. Máxima exuberancia: El Rococó. El arte en el siglo de las Revoluciones. Una nueva estética.

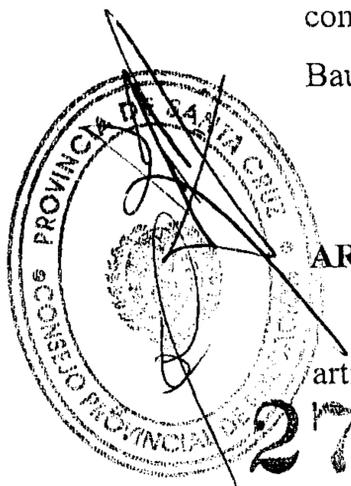
Neoclasicismo. Romanticismo. Realismo. El simbolismo. El Modernismo. Impresionismo. Pos impresionismo.

Arte en crisis. Orígenes y contradicciones de la modernidad. Modernidad y vanguardia. Crítica y modernidad. Impresionismo. Naturalismo. Las nuevas artes industriales: La fotografía y el cine. El expresionismo. El fauvismo. El cubismo: orígenes y derivaciones.

El futurismo Italiano. El dadaísmo. El surrealismo: estética del simulacro. Las vanguardias constructivas: El Neoplasticismo. El Suprematismo. El constructivismo ruso. La escuela de la Bauhaus.

##### **HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES LATINOAMERICA Y ARGENTINA**

América: Siglo XIX y arte colonial en América latina – Diferencias regionales. Corrientes artísticas nativas. Arte indígena o pre-colombino. Culturas híbridas: modernidad y posmodernidad.



SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION. SANTA CRUZ.  
2704

Shia Diana Pleich  
Secretaria General



-----  
//53.-

Arte latinoamericano del siglo XX. El muralismo mexicano. La escuela del Sur. Surrealismo. Abstraccionismo geométrico, informal.

Orígenes del arte moderno en la Argentina. Primeras vanguardias en Argentina. El centralismo y las expresiones provincianas. El grupo Florida. El grupo Boedo. Elite y cultura popular. El grupo de París. Los Artistas del Pueblo. -El Grupo de la Boca. Desde distintos ángulos formales e ideológicos, cuestionamiento del gusto dominante y sus árbitros: los organismos oficiales. Revistas: Prisma, Martín Fierro, como ejemplo de la efervescencia del campo cultural. La cultura popular y el estado. Los años 60 – los happenings. Los movimientos de protesta.

La Posguerra y la problemática existencial. El Expresionismo Abstracto Americano: cambio del eje. Informalismos europeos. El Informalismo en Argentina. La abstracción en la Argentina. El movimiento Madí. La Asociación. Arte Concreto. Invención. La revista Arturo. El posmodernismo en América y Argentina.

### TALLER DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

#### 1. Formato Sugerido: Taller.

#### 2. Fundamentación:

La inclusión de este espacio en la formación inicial obedece a la necesidad real de que los futuros docentes comprendan su práctica profesional más allá de los límites del aula. Es un espacio que pretende concientizar a los futuros egresados de su función como gestores culturales en la comunidad a la que pertenecen.

Es innegable la incidencia que tienen los medios masivos de comunicación en la vida cotidiana, fundamentalmente el medio audiovisual. Niños y adolescentes, según diversos y sistemáticos estudios, son los principales consumidores de televisión. En consecuencia, es de suma importancia comprender y aprovechar los mecanismos esenciales de la realización audiovisual con un sentido pedagógico, capacitando a potenciales cuerpos docentes a través de un espacio para tal necesidad. La dinámica evolución multimedial exige una adaptación y vinculación inevitable con contenidos educativos, en esto se fundamenta la prioridad en la formación profesional docente con conocimientos y lenguajes esenciales para la producción y dirección de diferentes géneros del soporte audiovisual (argumental, periodístico, documental, institucional, etc.) en pos de mayores recursos pedagógicos.

A tales fines, el tránsito por esta unidad curricular deberá propiciar la construcción de herramientas necesarias para que los futuros docentes puedan elaborar proyectos que otorguen organización y racionalidad a las acciones que pretendan realizar, y favorezcan la efectiva toma de decisiones para el logro de los objetivos planteados por medio de proyectos audiovisuales.

#### 3. Propósitos:

- Conocer y utilizar herramientas para la elaboración de proyectos audiovisuales.
- Diseñar, implementar y evaluar proyectos artísticos audiovisuales en contextos específicos.
- Conocer y utilizar herramientas que posibiliten la gestión de proyectos artísticos culturales.



2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION, SANTA CRUZ,  
BOCALLEGOS 21 NOV 2007

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General



1154.-

- Elaborar propuestas de desarrollo audiovisual que, mediante la articulación de instituciones y el trabajo cooperativo y colaborativo entre diferentes actores, propicien la producción de conocimiento, bienes o servicios culturales vinculados a las artes visuales.

#### 4. Contenidos prioritarios:

Poder persuasivo de la cámara: herramientas, lenguajes y sentidos.

La imagen y el sonido. Fotografía. Video. Formatos audiovisuales. Posibilidades de la cámara. Normas básicas para manejo. Toma de imagen.

Objetivo y sistema de lentes. Soportes suplementarios para cámaras ligeras (trípode, dolly, grúas, etc.). Selección de la distancia del plano. Técnicas de profundidad de foco.

El movimiento de cámara. Tratamiento subjetivo. Composición: Diseño, disposición, selección. Principios de la composición. El efecto del encuadre: Equilibrio y proporciones. Resalte y actitud del sujeto. Unificación del interés. Velocidad de las líneas de composición.

Continuidad de los centros de interés y de la composición con varias cámaras. Composición dinámica. Posibilidades de la imagen estática y en movimiento.

Los medios digitales: el e-mail, el chat, el blog, el fotolog, el Wiki. Periódico digital. Revistas. Boletines. Herramientas para actividades colaborativas en red. La Red, los entornos virtuales, el juego y la educación.

### EJE DE LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

#### SUJETO DE LA EDUCACIÓN I

1. **Formato Sugerido:** Asignatura.

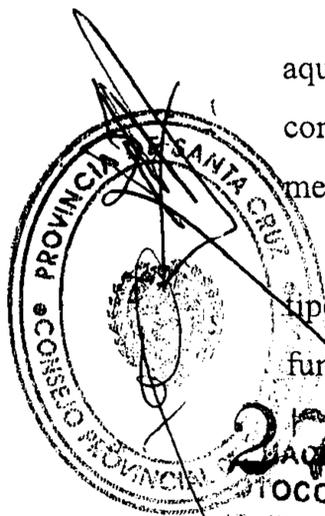
2. **Fundamentación:**

El espacio aporta los sistemas teóricos para interpretar e intervenir desde la práctica en relación a las dimensiones del sujeto –constitución, desarrollo y aprendizaje- en las instituciones y el sistema educativo en general.

Introduce la problemática de la niñez lo que implica ubicar la óptica con que la ciencia psicológica aborda este concepto y lo entiende: como portador de distintos significados y modos particulares en que otras ciencias han generado y aceptan que no hay hecho ni fenómeno de la realidad capaz de ser capturado o explicado definitivamente, de una vez y para siempre desde ningún discurso teórico; sino que, cada fenómeno se significa siempre en espacios sociales-históricos y culturales desde donde el saber científico construye teoría o significaciones respecto de la infancia.

Hablar de Sujeto implica hablar de significación, de un orden simbólico que preexiste a aquel y que le otorga un lugar. En este sentido las variables orgánicas del desarrollo no son más que condiciones de posibilidad que se entran en el deseo, en los otros, quienes son, además, los mediadores del capital social y cultural.

Las perspectivas teóricas seleccionadas comparten la visión del desarrollo como cambios de tipo cualitativo, que se van integrando progresivamente. El modelo psicoanalítico, en su versión fundacional, ofrece la explicación del desarrollo socio-emocional y afectivo, ya que constituye el



2704  
DECLARO QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION, SANTA CRUZ,  
RIO GALLEGOS 21 NOV 2011

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General



1155.-

**3. Propósitos:**

- Facilitar los fundamentos teóricos y las investigaciones psicológicas y psico-educativas, sustentadas en diversos principios epistemológicos, que estudian al niño/a y explican sus procesos de desarrollo y de aprendizaje.
- Brindar experiencias de aprendizaje para una comprensión integradora de las características del niño, sus manifestaciones y procesos de construcción del conocimiento considerando el contexto sociocultural de origen y pertenencia.
- Promover el análisis y la reflexión crítica acerca de los procesos de constitución subjetiva y cognitiva individual y colectiva desde múltiples perspectivas.
- Fomentar el respeto por la persona del niño, sus valores, tradiciones, creencias, costumbres, lenguajes y apariencias, como sujeto en construcción, articulador de la singularidad del deseo, portador de una historia, a reconocer y valorar desde su diversidad y con derechos diferenciales de protección integral y adecuados a su momento personal y evolutivo.
- Facilitar las herramientas teóricas y metodológicas para caracterizar al sujeto-alumno y comprender el papel de la educación y el impacto de la realidad social en la constitución de la subjetividad y el aprendizaje.

**4. Contenidos prioritarios:**

*La infancia:* como construcción socio-histórica. Conceptualizaciones y representaciones de infancia. Del sujeto niño al sujeto alumno.

La mirada psicológica y los procesos de constitución subjetiva. Perspectivas teóricas.

*La Teoría Psicogenética:* el desarrollo cognitivo y la construcción de conocimientos. La inteligencia como adaptación y como construcción. Aspectos funcionales y estructurales del conocimiento. Periodos.

El desarrollo moral. El dibujo y el juego en los distintos momentos del desarrollo intelectual.

El problema de las relaciones entre desarrollo y aprendizaje.

*La Teoría Socio-histórica* y el desarrollo de los procesos psicológicos superiores. La aproximación histórico-cultural en la constitución del psiquismo.

Las relaciones entre desarrollo y aprendizaje. La Zona del Desarrollo Próximo.

*La Psicología Cognitiva.* La recuperación del concepto de mente. El uso de las metáforas: la mente como ordenador y la mente como narratividad.

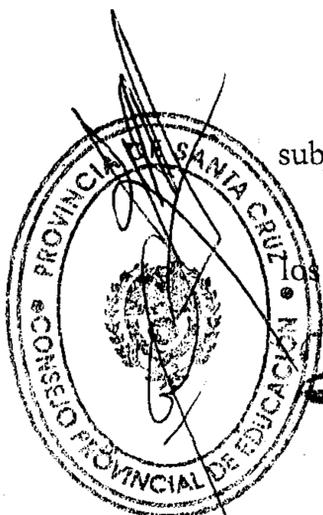
La nueva concepción del desarrollo. El desarrollo como cambio conceptual. Los modelos del cambio conceptual.

Las Emociones Básicas y la Inteligencia Emocional.

*La teoría Psicoanalítica.* El desarrollo afectivo – emocional.

La teoría psicoanalítica y el descubrimiento de lo inconsciente. La constitución de la subjetividad. La sexualidad en el Psicoanálisis. Características de la sexualidad infantil.

El aprendizaje de normas sociales e institucionales. Los valores y las actitudes. El grupo y los subgrupos. El compañerismo y la amistad. Las actitudes prosociales.



2704

SE DEBE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
VISTO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVINCIAL  
DE EDUCACION. SANTA CRUZ

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General



-----  
//56.-

*La teoría Psicoanalítica.* El desarrollo afectivo – emocional.

La teoría psicoanalítica y el descubrimiento de lo inconsciente. La constitución de la subjetividad. La sexualidad en el Psicoanálisis. Características de la sexualidad infantil.

El aprendizaje de normas sociales e institucionales. Los valores y las actitudes. El grupo y los subgrupos. El compañerismo y la amistad. Las actitudes prosociales.

## SUJETO DE LA EDUCACIÓN II

1. **Formato Sugerido:** Asignatura.

2. **Fundamentación:**

La educación de las personas jóvenes y adultas en la actualidad no sólo es una modalidad que pueda distinguirse de otras en razón de criterios cronológicos. Dada su naturaleza, debe ser atendida con una perspectiva más sólida en su base pedagógica y social considerando la problemática teórica en el actual contexto de cambios.

El proceso de pasaje desde la niñez a la edad adulta, no ha sido identificado de la misma manera en todas las culturas. En este sentido, se sostiene que no hay sujeto desde los orígenes, sino que éste es producto de complejos procesos de transformaciones subjetivas que le permiten devenir en sujeto. Estas transformaciones están inscriptas en el contexto social, político e histórico que marca cada época. La modernidad ha jugado un papel muy importante en la definición del sujeto. En este sentido se comenzará a reconstruir el concepto de juventud, adolescencia y pubertad. En este marco, desde una perspectiva histórica el abordaje de diferentes perspectivas teóricas permite comprobar cómo las sociedades construyen la juventud, cómo cambian los ritos de pasaje en los diferentes contextos y cómo se modifican las relaciones entre los jóvenes y los adultos; considerando en este marco la construcción de las identidades juveniles en el contexto del trabajo y de la educación. La escuela es una institución fundamental en el desarrollo de los procesos intersubjetivos, al respecto resulta fundamental abordar la relación aprendizaje y desarrollo desde una concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje, ésta es tributaria de cuatro teorías explicativas del desarrollo y el aprendizaje: la teoría Genética del Desarrollo intelectual, la teoría del procesamiento Humano de la Información, la teoría de la asimilación y la teoría sociocultural del desarrollo y del aprendizaje.

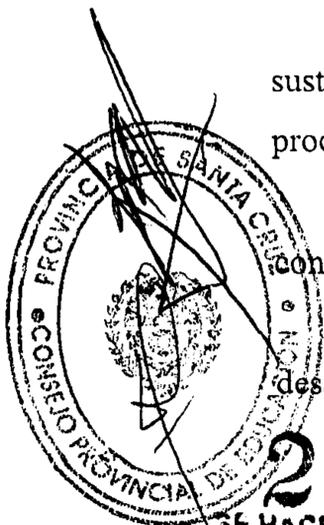
Desde este espacio se pretende el abordaje de los conceptos que permitan al alumno comprender los procesos de la adolescencia y la adultez en el actual contexto social y educativo.

### 3. Propósitos:

- Facilitar los fundamentos teóricos y las investigaciones psicológicas y psico-educativas, sustentadas en diversos principios epistemológicos, que estudian al adolescente y explican sus procesos de desarrollo y de aprendizaje.

- Brindar elementos teóricos que permitan la reflexión crítica sobre las nuevas construcciones culturales sobre adolescencia, culturas juveniles y cultura escolar.

- Promover la reflexión y el análisis sobre los distintos marcos teóricos que explican el desarrollo del adolescente y el pasaje a la adultez.



2704  
SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
DE EDUCACION SANTA CRUZ

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General

24 NOV 2011



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

-----  
//57.-

- Brindar experiencias de aprendizaje para una comprensión integradora de las características del adolescente, el adulto y los procesos de construcción del conocimiento considerando el contexto sociocultural de origen y pertenencia.
- Promover el análisis y la reflexión crítica acerca de los procesos de constitución subjetiva y cognitiva individual y colectiva desde múltiples perspectivas.
- Facilitar las herramientas teóricas y metodológicas para caracterizar al sujeto-alumno y comprender el papel de la educación y el impacto de la realidad social en la constitución de la subjetividad y el aprendizaje.

#### 4. Contenidos Prioritarios:

El sujeto como construcción social-cultural. Constitución subjetiva de la adolescencia.

La pubertad y los cambios corporales.

El Ciclo Vital: Concepto. La Adolescencia como parte del Ciclo Vital. Adolescencia. Concepto. Punto de vista cronológico, biológico, antropológico, psicosocial y psicológico.

*Adolescencia:* Modelos teóricos – Fases de la adolescencia.

Adolescencia y los procesos de duelos. La separación del otro y la asunción del deseo como posibilitante y como conflicto. El grupo de pares, los proyectos identificatorios. Adolescencia y familia.

La dimensión subjetiva del proceso de aprendizaje.

El adolescente y la familia: Impacto en la dinámica familiar; endogamia-exogamia. Las figuras parentales. El adolescente y el grupo. Los iniciadores. El grupo como subcultura.

El adolescente y la escuela. Adolescencia temprana y cambios corporales.

Las modalidades cognoscitivas del adolescente y las propuestas pedagógicas de la escuela. Sublimación e Idealización y su relación con el proceso de aprendizaje. Marcos teóricos y perspectivas inherentes al aprendizaje.

Infancias, adolescencias y diferencias sociales y culturales. Culturas juveniles, Cultura escolar y Sociedad. Los nuevos sujetos y las nuevas formas de subjetividad. El adulto y el niño de estos territorios: la desocupación, el robo, adicciones, problemas escolares, hijos de desaparecidos etc.

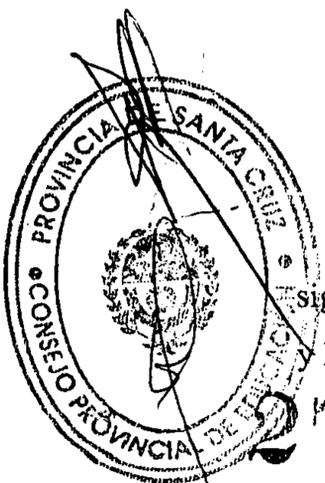
Adulterz. Proceso evolutivo de la adulterz. Etapas del ciclo vital. Fases de la adulterz. Etapas críticas.

### EJE DE LA FORMACIÓN EN LA DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES

#### DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES I - II

1. Formato Sugerido: Taller.
2. Fundamentación:

Las artes representan uno de los caminos a través de los cuales el hombre forma y transmite significado. La creación de las formas artísticas requiere el uso del juicio, la percepción, el ingenio y la voluntad al igual que otras disciplinas del conocimiento.



DE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
DE EDUCACION. SANTA CRUZ.  
DÍAS 7 DE NOVIEMBRE

  
Sonia Diana Pleich  
Secretaría General



-----  
//58.-

Es necesario que los alumnos, futuros docentes, sepan por qué los distintos lenguajes artísticos tienen que ser enseñados en la escuela al igual que la lectoescritura, el cálculo, las ciencias naturales, sociales, etc.

Los distintos tipos de conocimientos tienen que ver con determinados modos de representación, de lectura y significación acerca de la realidad. La enseñanza de distintas artes permite ampliar el surtido de formas de representación que se ofrece a los niños en la escuela permitiendo el desarrollo de competencias para poder "leer" e interpretar en otros lenguajes, además de aquellos que requieren el uso de las letras y los números.

Los contenidos prioritarios de la didáctica de las artes visuales se orientan al conocimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las artes visuales. Para ello se proponen contenidos vinculados con los modelos didácticos y las tendencias de innovación en la enseñanza de las artes.

La didáctica de las artes visuales abordará los componentes de la enseñanza en cada uno de los niveles y modalidades del sistema educativo. Pretende ampliar la perspectiva del curriculum mostrando la importancia de la incorporación de los espacios de educación artística en la educación regular de los niños y adolescentes, los que dan cuenta sobre aspectos denotativos, descriptivos y connotativos acerca de la realidad y sus formas de representación.

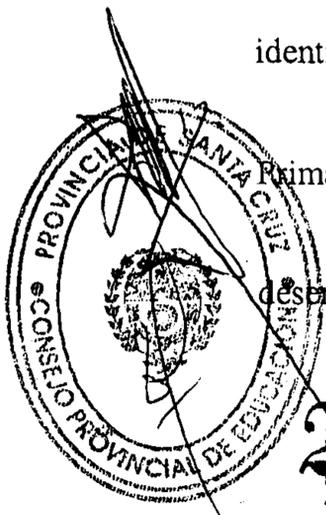
Asimismo, se pretende mostrar los enfoques y tendencias pedagógicas que han predominado en el campo del arte a fin de adoptar una postura crítica a la hora de abordar la práctica docente específica.

Se ofrecerá metodología de planificación y diseño de propuestas pedagógicas didácticas considerando contenidos propios de la disciplina, secuenciación por niveles considerando su ubicación en el curriculum y en relación con otras áreas del conocimiento, y las características propias de las instituciones y los contextos socio-culturales en las que se enmarcan.

### 3. Propósitos:

- Identificar y elaborar propuestas de enseñanza reconociendo los supuestos teóricos que las sustentan, inscriptos en el proyecto curricular institucional.
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas comprendiendo los contenidos de enseñanza de las artes visuales, su ubicación en la disciplina y el currículo, su relación con otras áreas del conocimiento escolar y las características del proceso de adquisición por los alumnos y alumnas del nivel en que desarrollara su tarea profesional.
- Diseñar situaciones de enseñanza en las que se incluyan objetivos de aprendizaje, selección y organización de contenidos, de actividades y de recursos didácticos.
- Orientar la búsqueda, selección y tratamiento de información, materiales, recursos e identificación de fuentes de la enseñanza de las artes.
- Seleccionar y adecuar propuestas de enseñanza en diferentes niveles educativos: Inicial, Primario, Secundario conforme a la disciplina y a las características de los alumnos.
- Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos didácticos adecuados al nivel específico de desempeño docente.

### 4. Contenidos Prioritarios:



SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION, SANTA CRUZ,  
RÍO GALLEGOS 21 NOV 2011

  
Sonia Diana Pleich  
Secretaria General



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

-----  
//59.-

### **DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES I**

Finalidad y objeto de la enseñanza de las artes en la institución escolar.

La forma de representación desde una perspectiva cognitiva.

Teorías del desarrollo artístico. Concepciones del arte infantil.

El proyecto curricular institucional y el diseño curricular en Arte. Tensiones.

La enseñanza de los contenidos artísticos.

Criterios de organización y secuenciación de contenidos.

Estrategias didácticas y planificación de propuestas escolares de producción visual.

El aula taller. Innovaciones creativas. Nuevas tecnologías.

Modelos didácticos en la enseñanza de las Artes Visuales.

Ejemplos disciplinares específicos. Desarrollo de unidades temáticas.

El Proyecto Curricular: nuevas demandas sociales en el área artística y aspectos organizadores que promuevan la calidad. Lo disciplinar y lo interdisciplinar.

La evaluación en el área artística: su complejidad y los nuevos enfoques cualitativos.

Criterios de evaluación y acreditación.

### **DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES II**

El proyecto curricular institucional y el diseño curricular en Arte. Tensiones.

Particularidad de la enseñanza artística en adolescentes.

Diseño de situaciones de aprendizaje en los que se incluyan objetivos, expectativas de logros, selección y organización de contenidos, de actividades y recursos didácticos.

Los recursos didácticos del docente.

Las tecnologías y su aplicación en el desarrollo de estrategias didácticas.

Principios básicos de los modelos de investigación en Arte.

La evaluación en el área artística: su complejidad y los nuevos enfoques cualitativos.

Criterios de evaluación y acreditación.

## **X. CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

### **PRÁCTICA I:**

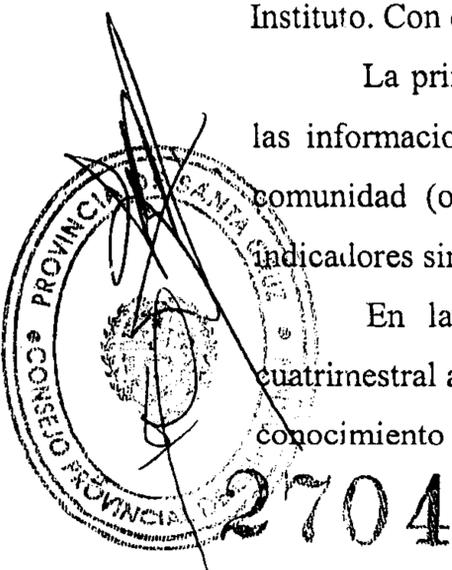
**INSTITUCIONES ESCOLARES Y COMUNIDAD: *Primeras intervenciones docentes***

- **Métodos y técnicas de recolección y análisis de información**
- **Escuela y Comunidad**

1. **Formato Sugerido:** Seminario – Taller, de duración cuatrimestral en el ámbito del Instituto. Con dos instancias, una en el instituto y otra en salida de campo.

La primera se dirige al aprendizaje de metodologías sistemáticas para recoger y organizar las informaciones empíricas primarias y secundarias en trabajos de campo en las escuelas y la comunidad (observación, entrevistas, análisis documental, técnicas de registro, elaboración de indicadores simples, elaboración de cuadros comparativos, búsqueda bibliográfica, etc.

En la segunda instancia los alumnos realizarán un trabajo de campo de duración cuatrimestral apoyados en las metodologías de recolección y análisis de información. Este apunta al conocimiento contextualizado en las escuelas en las que participan y en el ámbito comunitario.



DEBE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
VISTO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVINCIAL  
DE EDUCACION. SANTA CRUZ.

Sonia Diana Pleich



//60.-

Puede incluir también actividades en el Instituto integrando el estudio y análisis de casos de otras comunidades y escuelas.

## 2. Fundamentación:

Esta unidad curricular debería estar orientada a facilitar las primeras participaciones de los estudiantes en contextos de la práctica, guiados por el profesor de práctica y los “docentes orientadores”. Puede incluir visitas a las instalaciones y participación en distintas actividades priorizadas con las escuelas (por ej: rutinas y eventos escolares, apoyo a alumnos en tareas plásticas escolares, etc.), rotación en distintos ámbitos socioeducativos.

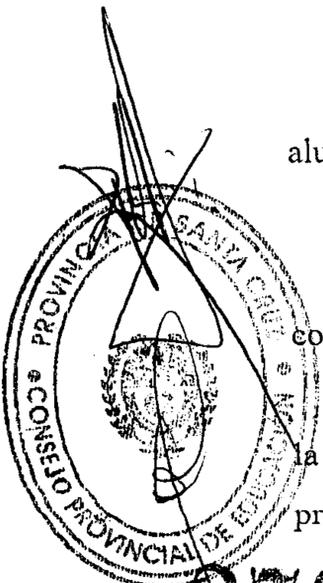
Puede plantearse el interrogante acerca de si puede incorporarse al estudiante de primer año en una institución educativa careciendo de marcos teóricos. En este sentido, la primera recomendación tiende a volver a plantear la necesidad que los profesores de este curso articulen para dar sentido a esta primera inclusión en la realidad educativa, que se puede realizar sobre la base de los conocimientos ya construidos por los estudiantes en su biografía escolar, enriqueciéndolos con los aportes que se van haciendo desde las materias de los otros campos. La inmersión de los estudiantes en el contexto de una institución educativa puede incluir visitas a las instalaciones y participación en distintas actividades priorizadas por la escuela sede: rutinas, eventos escolares, apoyo a los alumnos en las tareas escolares, acompañamiento de niños integrados, producción de material de apoyo, coordinación de grupos de estudio, etc. Pueden rotar en distintos ámbitos socioeducativos, incluidas escuelas que tienen alumnos integrados y otras instituciones del medio a la que concurren los niños en edad escolar.

Pero también se realizarán actividades en la sede del Instituto formador que acompañen a la práctica en la escuela asociada. En este caso un Seminario Taller puede permitir desarrollar un trabajo de campo en la institución, articulado con las materias del campo de la Formación General y del campo de la Formación Específica.

De este modo, si Pedagogía presenta distintos enfoques teóricos, por ejemplo: sobre la institución escuela (escuela igualadora, reproductora o productora de cultura), se enfrenta al estudiante con la problemática de las **desigualdades**, hoy, tema central de los estudios pedagógicos. Las desigualdades culturales se transforman en desigualdades escolares, fracaso y posibilidad de exclusión escolar que se transformará finalmente en exclusión social. El trabajo de campo en la escuela asociada puede permitir a los estudiantes abordar los indicadores cuantitativos de las desigualdades escolares: la repitencia, la sobreedad, o la retención y desgranamiento.

## 3. Propósitos:

- Incluir a los estudiantes en la vida institucional.
- Favorecer su participación en las actividades escolares en el rol de acompañantes alumnos.
- Promover el registro de información para su análisis y reflexión.
- Orientar trabajos de campo que permitan recoger información y sistematizarla para su comunicación.
- Posibilitar la apropiación de información que le permita al futuro docente desnaturalizar la vida cotidiana en las escuelas para que éstas se conviertan en herramientas de indagación sobre su propia práctica.



2704

CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
DE EDUCACION. SANTA CRUZ.  
ELEGOS 21 MAR 2011

  
Sonia Diana Pleich  
Secretaría General



//61.-

#### 4. Contenidos prioritarios:

La modernidad como proyecto educativo. El surgimiento de nuevas formas de entender la educación. Debate modernidad – posmodernidad.

Formación docente y profesionalización. El profesionalismo y su retórica. Evolución de la profesionalización docente: modelos de formación docente en distintos contextos socio-históricos de nuestro país: tradiciones y tendencias. Condiciones de trabajo. Evolución de la ética profesional a lo largo de la historia.

La Educación Artística y su función en la sociedad. El rol del docente de Artes Visuales en los distintos niveles educativos.

Cuestiones de ética en la profesionalidad del docente. Importancia de la reflexión ética en el campo de la educación y la formación. Ética y moral: conceptualización y alcances. El lugar de la ética en la formación docente. La acción educativa como acción moral. Los cambios sociales y su impacto en los valores y afectividad de los docentes.

Inmersión en contextos de la realidad educativa: Escuelas Sedes. Selección de Registros para el volcado de información. Sistematización de experiencias. Educación Formal, no Formal e Informal. La comunicación y la información en las instituciones educativas. Proyecto educativo institucional. La programación curricular. Cultura y escuela. La escuela y las culturas contemporáneas.

Seminario Taller: Trabajo de campo en la escuela asociada, siguiendo una metodología sistemática para recoger y organizar informaciones empíricas primarias y secundarias a partir de diferentes procedimientos e instrumentos; observación, análisis de datos estadísticos de la escuela; análisis documental de libros de asistencia y promoción de alumnos; libros históricos actos escolares; carteleras; muestras institucionales; etc. Sistematización de la información -elaboración de estadísticas simples; cuadros comparativos, gráficos de frecuencia, etc.- para su comunicación en distintos formatos.

#### PRÁCTICA II:

#### ENSEÑANZA Y CURRÍCULUM:

#### *Programación de la enseñanza y Gestión de la clase. Currículo y organizadores escolares*

1. **Formato Sugerido:** Práctica de desarrollo anual en la Escuela asociada y en articulación con los espacios de desarrollo en el ámbito del Instituto:

**Programación de la enseñanza y Gestión de la clase** (Taller de desarrollo cuatrimestral en el Instituto) Se dirige al desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula. Puede incluir actividades tales como estudio de casos particulares, micro enseñanza o simulaciones.

**Currículo y organizadores escolares** (Seminario- Taller). Se dirige al análisis del currículo escolar jurisdiccional, para el nivel educativo de referencia, así como a los procesos y documentación organizadoras de las prácticas docentes y escolares (agenda, registros, instrumentos de producción de información y comunicación, etc.). Interesa analizar su sentido, importancia, niveles de información y regulación de las prácticas.



2704

DE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
DO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
DE EDUCACION. SANTA CRUZ.

Sonia Diana Fleich



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

-----  
//62.-

## 2. Fundamentación:

Será un espacio que articule el Campo de la Formación General y el Campo de la Formación Específica así como a los Profesores de la Institución Superior y los de la Escuela asociada, en especial el docente orientador con el fin de generar aprendizajes coordinados horizontal y verticalmente.

Esta Práctica se centra tanto en la Enseñanza como en el Currículum, en la perspectiva que los enfoca desde una propuesta de política educativa que se proyecta finalmente hacia el aula. Se vincula el currículum oficial, que señala los aprendizajes prioritarios, la industria editorial que los traduce y la enseñanza que se hace responsable en el aula de que se transformen en aprendizajes relevantes a través de una cuidadosa programación de actividades, diseño de materiales y evaluación permanente. Los estudiantes en esta Práctica asumirán el rol de Ayudantes de la materia, colaborando con el docente y apoyando el aprendizaje de los alumnos. En esta tarea, aprenderán actuaciones propias de la profesión, leyendo la programación para articularla con la enseñanza con el propósito de favorecer los aprendizajes. Las actividades de los estudiantes serán seleccionadas a partir de las necesidades de las escuelas sede para desarrollar Ayudantías en las que se colabore con las tareas diseñadas por el docente, se produzcan materiales alternativos y otras ayudas didácticas en reemplazo y/ o complemento de los libros de texto, organización de carteleras, actos escolares acompañamiento a alumnos con dificultades escolares, etc.

A la vez, dentro de las tareas a desarrollar en la Institución formadora, el trabajo de campo incluirá a los estudiantes en las tareas de análisis de los materiales curriculares, de su coherencia con las prácticas de programación, enseñanza y evaluación. Pero además, se orientará al análisis de indicadores como la fragmentación, la clasificación y la enmarcación, entre otros. Didácticas específicas, Historia sociocultural del arte, Pedagogía, entre otras, aportarán categorías teóricas para el análisis de situaciones prácticas.

## 3. Propósitos:

- Favorecer la inclusión de los estudiantes como Ayudantes de los docentes de la Escuela asociada.
- Promover el desarrollo de actividades que permitan ayudar a aprender a los alumnos.
- Orientar el análisis de la coherencia entre el currículum oficial, bibliografía específica de arte y la práctica de la enseñanza.

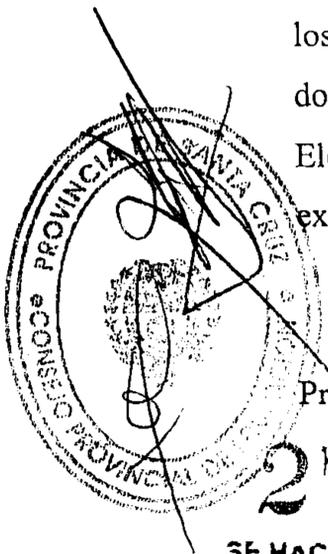
## 4. Contenidos Prioritarios

Inmersión en contextos escolares. Las Ayudantías en su doble perspectiva: como apoyo a los docentes y a los alumnos y como forma de aprender las actuaciones propias de la profesión docente. Análisis de planificaciones, recursos didácticos, textos escolares y materiales de apoyo. Elección de tipo de registro: diario, registro retrospectivo, narrativa, etc. Sistematización de experiencia. El aprendizaje de la Música: situación de aprendizaje y relaciones con otras disciplinas.

Seminario Taller en la Institución Formadora.

Currículum prescripto: Documentos curriculares. Análisis de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Evaluación de los aprendizajes escolares y su relación con los NAP. Trabajo de campo

//-



2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION. SANTA CRUZ,  
RIO GALLEGOS 24 NOV 2011

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General

### PRÁCTICA III:

#### PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA:

##### *Evaluación de los aprendizajes. Coordinación de grupos de aprendizaje y Proyectos Educativos*

#### 1. Formato Sugerido: unidad curricular de desarrollo anual.

Se llevará a cabo en el ámbito de las escuelas, para la programación y desarrollo de clases específicas por parte de los estudiantes, con guía activa del profesor de prácticas y el “docente orientador”. Se articula con:

**Evaluación de los aprendizajes:** Seminario- Taller de desarrollo cuatrimestral en el Instituto. Orientado al análisis y diseño de estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes.

**Coordinación de grupos de aprendizaje y Proyectos Educativos:** Seminario - Taller de desarrollo cuatrimestral en el Instituto. Orientado al análisis y diseño de estrategias y modalidades de trabajo grupal. Utilización de herramientas que le permitan al futuro docente, desarrollar estrategias didácticas sustentadas en la organización de muestras artísticas institucionales.

#### 2. Fundamentación:

Los alumnos de tercer año se incluirán en proyectos escolares o se harán cargo del desarrollo de la enseñanza en aquellos contenidos tratados en el Campo de la Formación Específica. Deberán rotar por escuelas de escenarios diferentes y en disciplinas diversas. Se ocuparán de la programación, la implementación y la evaluación de sus clases. Programación y desarrollo de clases específicas por parte de los estudiantes en las aulas de las escuelas, con guía activa del profesor de prácticas y el “docente orientador”.

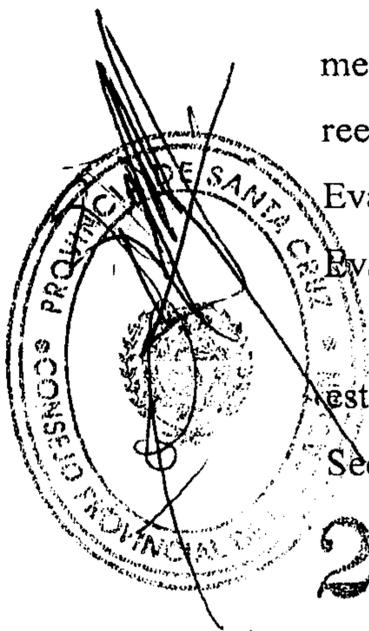
#### 3. Propósitos:

- Promover la participación de los estudiantes en Proyectos escolares.
- Orientar la programación de clases atendiendo a los contenidos curriculares, las construcciones metodológicas y el material de apoyo para el aprendizaje.
- Favorecer el diseño de actividades a través del empleo de TIC.

#### 4. Contenidos prioritarios:

Inmersión en la realidad educativa. Planificación de enseñanza empleando construcciones metodológicas centradas en la resolución de problemas o metodología investigativa, o por reestructuración significativa. Diseño de actividades y de materiales para el aprendizaje. Diseño de Evaluación diagnóstica, evaluación del aprendizaje, Autoevaluación y Evaluación de cátedra. Evaluación en Educación Artística.

Diseño de micro clases para su grabación y análisis crítico en diálogo entre profesores y estudiantes. Diferentes modalidades de la educación artística en el Nivel de Educación Primaria y Secundaria. Modalidades rural, especial y adultos.



2704

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION. SANTA CRUZ.

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

-----  
//64.-

Enseñanza en contextos de inclusión: Intervenciones didácticas, adecuaciones curriculares en situaciones de inclusión y/o integración.

#### **PRACTICA IV:**

#### **RESIDENCIA PEDAGÓGICA**

1. **Formato Sugerido:** Práctica institucional y áulica integral, de duración anual. Se sugiere el desempeño en un nivel.

**Sistematización de Experiencias Pedagógicas:** Modalidad Seminario – Taller. Sería de alto valor formativo que la residencia del cuarto año fuera acompañada por diversos espacios destinados a reflexionar y sistematizar los primeros desempeños, y a compartir, presentar y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado.

Sería necesario contar con instancias en que se promueva la reflexión sobre **el trabajo y rol docente**.

En las mismas, se podrían analizar y revisar cuestiones tales como la construcción subjetiva de la práctica docente: los momentos de la formación; la propia biografía escolar; la construcción social del trabajo docente: historia, tradiciones, metáforas, representaciones sociales; la identidad laboral; las condiciones laborales; la perspectiva ética del trabajo docente, entre otras.

#### **2. Fundamentación:**

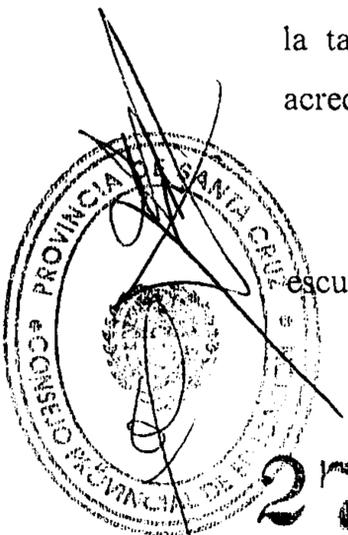
Los estudiantes en la Residencia, asumen en un curso y en forma integrada la totalidad de las funciones docentes, tanto de planificación, como de gestión de la enseñanza, en el ámbito espacial de la institución y en vinculación con otras instituciones de la comunidad. La tarea seguirá siendo cooperativa por cuanto se reflexionará sobre la acción y sobre las teorías en la acción, y se tenderá a desocultar restricciones culturales que obstruyan procesos reflexivos.

Acompañará esta Residencia un Seminario Taller dirigido a compartir, presentar y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado, de su inclusión en el sistema y de regulaciones prácticas. Pueden incluirse ateneos, presentaciones, exposiciones, muestras institucionales y distintas modalidades de conocimiento público.

Los docentes de las unidades de Prácticas, asisten a los residentes en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las propuestas didácticas de distintos niveles. Se sugiere que en el proceso de elaboración de planes, la aprobación de los mismos quede a cargo de los profesores designados para las unidades de Prácticas del Campo de la Formación Específica. Estos, junto a los docentes de Residencia, del campo de la Práctica, conformarán el equipo de Práctica y Residencia y compartirán la tarea de seguimiento de alumnos en las escuelas sede, como también la definición de la acreditación de los alumnos en la Residencia Pedagógica.

#### **3. Propósitos:**

- Desarrollar residencias profesionales en diferentes cursos de un determinado nivel y escuelas.
- Autoevaluar el desempeño como Residente.
- Sistematizar las experiencias con aportes reflexivos orientados a la mejora.



2704  
SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION. SANTA CRUZ.

2015 24 NOV 2015

Sonia Diana Pleich  
Secretaria General



//65.-

#### 4. Contenidos prioritarios

Características de las Residencias pedagógicas. Formatos e instrumentos para la evaluación en coherencia con los aprendizajes prioritarios y el desarrollo de la enseñanza.

### XI - PROPUESTA DE ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

Los alumnos del Profesorado deberán cursar dos Espacios de Definición Institucional, uno correspondiente al Campo de la Formación General y otro correspondiente al Campo de la Formación Específica. Para ello, se preverá que, en cada inicio de ciclo lectivo, los Institutos de Educación Superior (I.E.S.) eleven las ofertas a la Dirección Provincial de Nivel Superior para su aprobación.

Se sugiere que, en la definición que cada institución realice, se atienda a las necesidades e intereses de los estudiantes o a los temas que se entienda que deben fortalecerse a partir de la implementación del presente plan de estudios, en correlación con las necesidades de los Niveles y Modalidades educativas para las que forma.

### XII - ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN CURRICULAR Y SU IMPLEMENTACIÓN

- Garantizar la conformación de EQUIPOS DOCENTES para la PRÁCTICA PEDAGÓGICA I, II, III y IV un ESPECIALISTA EN ARTES VISUALES, un GENERALISTA y de acuerdo a la cantidad de alumnos y tipo de prácticas un ayudante de campo con tres años de experiencia en la docencia (especialidad o nivel/modalidad).
- Garantizar la designación de los docentes de las unidades curriculares que integran el campo de la Práctica Profesional con una carga horaria superior a la prescripta en el Plan académico para desarrollar el dictado de cátedras, para el acompañamiento y seguimiento de los alumnos en su trabajo de campo y prácticas institucionales y áulicas, para las reuniones del equipo de prácticas, etc.
- Garantizar la designación de, por lo menos, una hora institucional para cada docente por cada año del Plan en el que se desempeñe (exceptuando a los profesores de la Práctica Pedagógica I, II, III y IV) para las reuniones de equipo y la articulación entre espacios curriculares y campos de la formación.
- Garantizar la designación de un modelo masculino y/o femenino para las siguientes unidades curriculares:
  - Dibujo I - II - III
  - Pintura I - II y III
  - Taller de Escultura I - II y III

### XIII - MONITOREO Y EVALUACIÓN CURRICULAR

Los Diseños Curriculares para la Formación Docente Inicial, definidos a nivel Jurisdiccional, pero desarrollados siempre en la instancia institucional, requieren, por un lado, de un

2704

HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION. SANTA CRUZ.  
RIO GALLEGOS 24 JUN 2011

Sonia Diana Pleich



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

-----  
//66.-

acompañamiento sostenido en sus etapas de implementación, y por otro, de un proceso de evaluación y ajuste.

Se considera la evaluación como un proceso desarrollado en base a criterios e instrumentos cuya finalidad es la de comprender en profundidad una situación a fin de tomar las decisiones que resulten necesarias y convenientes.

- Para ello, es necesario prever instancias de co-evaluación entre los actores participantes, y de evaluación externa (a cargo de la Dirección de Educación Superior) mediante diferentes mecanismos de indagación.

Se sugiere que a partir de la implementación del Diseño Curricular, en cada una de las Instituciones de Formación Docente de la Jurisdicción, se vayan realizando evaluaciones de procesos y resultados, las que se volcarán en informes parciales de avance y un informe final al cabo de la primera cohorte.

Estos informes darán cuenta de:

- Grado de avance en la ejecución de las acciones previstas (puesta en marcha del nuevo diseño curricular, su articulación con otras funciones del sistema formador, su relación con el mejoramiento de condiciones institucionales, seguimiento de los alumnos, entre otras).
- Impacto del desarrollo curricular, tanto en cuanto a la formación de los alumnos como en las modalidades de trabajo de los docentes formadores (actualización, articulación, coordinación, constitución de equipos de trabajo, etc.).
- Obstáculos detectados en el desarrollo curricular.

En cada campo y desde cada unidad curricular deben preverse criterios de evaluación, los cuales deben ser explícitos tanto para los docentes como para los alumnos.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos supone también la evaluación de las prácticas de enseñanza. Ambas son fundamentales en el proceso de evaluación del desarrollo curricular.

#### XIV - RÉGIMEN ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS

Se regula por Acuerdo provincial N° 248/10 o por el que se encuentre en vigencia al momento de implementación del Diseño Curricular Provincial de la Formación Docente Inicial Profesorado de Artes Visuales.

2704

SÉ HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVIN  
CIAL DE EDUCACION. SANTA CRUZ,  
24 DE ABRIL DE 2010

  
Sonia Diana Pleich  
Secretaria General  
Consejo Provincial de Educación